YUCATÁN AHORA
DIARIO INDEPENDIENTE
REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Síguenos en Redes Sociales
@YucatanAhora
Suscríbete!
Mérida, Yuc., a lunes 2 de noviembre de 2026
Año 1 / No. 46

# Roban equipo de ultrasonido en el nuevo Hospital O'Horán

Al parecer, también habría sido sustraído material quirúrgico, por lo que se interpusieron las denuncias correspondientes.

El Hospital General Dr. Agustín O'Horán reportó el robo de un equipo nuevo de ultrasonido de sus instalaciones y presentó la denuncia correspondiente para que se investiguen los hechos y se determinen responsabilidades, de acuerdo con información obtenida por este medio.

Fuentes consultadas por Yucatán Ahora señalaron que este no sería el único faltante, pues también habría sido sustraído instrumental quirúrgico.

Los señalamientos ocurren a menos de seis meses de la inauguración del nuevo hospital, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo el 17 de mayo de 2026, cuando también se formalizó la incorporación de Yucatán al sistema IMSS-Bienestar.

El nosocomio está bajo la dirección de María Teresa de Jesús Zapata Villalobos, quien no ha logrado ponerlo a operar al 100%, situación a la que ahora se agregan los reportes de sustracción de equipo destinado a la atención de pacientes.

Durante su visita a Yucatán del 17 de octubre, Sheinbaum sostuvo un encuentro con autoridades y personal del sector salud para revisar las necesidades de los servicios médicos.



El nosocomio, ubicado al sur de Mérida, fue inaugurado apenas el pasado mes de mayo por la presidenta Claudia Sheinbaum.

En esa gira anunció nuevas contrataciones y el regreso de trabajadores yucatecos que laboran en Campeche y Quintana Roo para reforzar al O'Horán.

Los faltantes reportados plantean cuestionamientos sobre los controles de inventario, la vigilancia y el resguardo del patrimonio hospitalario bajo la actual administración.

Corresponderá al Ministerio Público la investigación para esclarecer cómo salió el equipo de las instalaciones y establecer las responsabilidades.


El gobernador Joaquín Díaz Mena explicó que los beneficiarios, con el dinero que iban a gastar en equipo, ahora podrán solventar otras necesidades.

## Entregan chalecos salvavidas a 19 cooperativas de cenotes

Un total de 510 chalecos salvavidas, 47 aros salvavidas, y 24 botiquines de primeros auxilios, fueron entregados a 397 cooperativistas de siete municipios yucatecos, y se busca que el dinero que iban a gastar en equipo lo puedan usar en otras necesidades de su negocio.

La entrega fue encabezada por el gobernador Joaquín Díaz Mena, y en la ceremonia, Dulce Yamile Arredondo Tun, socia del Campamento Ecoturístico Peabá, en Abalá, indicó que los chalecos que recibió protegen a los turistas que nadan en el cenote, y a ellos les ahorra un gasto que ahora pueden usar en otras cosas.

Con esta acción se benefició a gente de los municipios de Cuzamá, Tekal de Venegas, Tecoh, Sacalum, Abalá, Umán y Tixméhuac.

Al respecto, Díaz Mena comentó que un chaleco salvavidas parece algo sencillo, pero puede hacer la diferencia entre un susto y una tragedia. Un turista que se siente seguro disfruta más, recomienda el lugar y regresa pronto.

La entrega es parte del Apoyo Emergente de Equipamiento para Prestadores de Servicios Turísticos 2026, que ya llegó también a Río Lagartos, Kikil y San Felipe.

## Ayuntamiento de Peto no ha aclarado gasto de $134 millones

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que el Ayuntamiento de Peto tiene 133 millones 996 mil 155.43 pesos pendientes de aclarar del ejercicio fiscal 2025, por no aportar la documentación necesaria para justificar y comprobar el gasto de recursos federales.

El resultado corresponde a la auditoría 2389, presentada el 30 de octubre de 2026 como parte de la segunda entrega de la fiscalización de la Cuenta Pública 2025.

La mayor cantidad observada pertenece al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Faismun), con 56 millones 831 mil 295 pesos, lo que coloca el seguimiento de los recursos destinados a infraestructura entre los principales puntos de interés de la revisión.

También quedaron pendientes de acreditar 25 millones 317 mil 934 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) y 51 millones 846 mil 926.43 pesos de participaciones federales municipales.

Según el informe, el Ayuntamiento no proporcionó los registros contables y presupuestales ni los documentos comprobatorios y justificativos que permitieran conocer el destino de las erogaciones financiadas con esos recursos.



Las autoridades municipales no aportaron la documentación necesaria para comprobar el gasto de recursos federales.

La revisión derivó en tres pliegos de observaciones, uno por cada concepto, mediante los cuales el órgano fiscalizador señala un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública.

El universo seleccionado y la muestra auditada ascendieron al mismo importe: 133 millones 996 mil 155.43 pesos. Esto representa una cobertura del 100% de los recursos seleccionados, sin que equivalga a una revisión de todo el presupuesto de Peto.

Los señalamientos permanecen sujetos a aclaración y seguimiento. Su cuantificación no acredita por sí misma un desvío definitivo; corresponde verificar la documentación posterior y las resoluciones que emita la ASF.

## Meridanos acuden a visitar a sus difuntos


Cientos de personas acudieron desde tempranas horas de ayer a los principales camposantos de Mérida, destacando una masiva afluencia en recintos como el Cementerio General, el de Xoclán, el Panteón Florido y el de Chuburná, para visitar a los que se nos han adelantado, marcando las festividades del Janal Pixán.

En los camposantos se celebraron diversas misas a lo largo del día para el descanso eterno de los difuntos. Asimismo, se contempla que las muestras de fe continúen hoy, con la realización de misas correspondientes a la jornada central del Día de Muertos en recintos como el Cementerio General, el Cementerio de Xoclán, el Panteón Florido y el cementerio de Chuburná.

Los familiares acudieron a estos lugares de descanso eterno para mantener viva una tradición con la que demuestran su profundo cariño hacia sus difuntos y hacia las costumbres yucatecas. Llevando arreglos florales, veladoras encendidas y realizando labores de limpieza y mantenimiento a las lápidas, los visitantes llenaron de color y memoria cada rincón, coincidiendo en la importancia de transmitir el respeto por estas fechas de generación en generación.

## Alaine López Briceño, nueva titular de Comunicación Social


Alaine López Briceño fue nombrada directora general de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Yucatán, en sustitución de Janitzio Durán Ortegón, quien estuvo comisionado en esta área en fechas recientes. De acuerdo con lo que dio a conocer el gobernador Joaquín Diaz Mena, la nueva directora cuenta con una sólida trayectoria en el servicio público y experiencia en comunicación estratégica, políticas públicas y medios de comunicación. Ha ocupado importantes responsabilidades en la administración pública estatal y en el Senado de la República, y recientemente se desempeñó como secretaria de Infraestructura para el Bienestar.

# Arrolla a adulto mayor y escapa

Por no querer responsabilizarse después de lo que hizo, un conductor se dio a la fuga luego de atropellar a un adulto mayor que andaba en una bicicleta.

De acuerdo con la información, el ciclista de 82 años salió de una brecha e intentó cruzar la carretera estatal Sierra Papacal-Chuburná Puerto y fue ahí cuando lo atropellaron por un Chevrolet Spark, cuyo conductor continuó su camino sin detenerse y huyó sobre la mencionada carretera.

Tras la colisión, el ciclista quedó lesionado sobre la vía y fue valorado por los paramédicos, quienes reportaron que sufrió golpes en distintas partes del cuerpo y una posible fractura en el brazo izquierdo, por lo que fue atendido por paramédicos y trasladado a un hospital de Mérida, acompañado de su hija.

Las autoridades informaron que no se ha informado sobre la identificación o localización del conductor involucrado.



El ciclista de 82 años de edad fue trasladado de urgencia a un hospital en la capital yucateca.




Hasta el cierre de esta edición, el ahora fallecido permanecía en calidad de desconocido.

# Atropella a un sujeto y choca en Chuburná

Miles de pesos en daños materiales y una persona fallecida fue el saldo de un accidente ocurrido en calles de la colonia Felipe Carrillo Puerto Chuburná, luego de que el conductor de un automóvil atropellara a un peatón y se estrellara contra un vehículo estacionado.

El accidente ocurrió la noche del sábado cuando transitaba el guiador del Ford Fiesta sobre la calle 18 de la mencionada colonia, al llegar al tramo entre la 19 y 21 no se percató que había un hombre tirado a un lado de la escarpa y lo atropelló, posteriormente perdió el control del volante y chocó contra el MG5 que se encontraba estacionado.

A consecuencia de haber sido arrollado, el hombre quedó tendido sobre el pavimento con lesiones graves en la cabeza y el rostro. Paramédicos acudieron al lugar, pero únicamente pudieron confirmar su fallecimiento.

Hasta el momento, la víctima permanece en calidad de desconocida. Se trata de un hombre de complexión delgada, tez morena, cabello canoso y aproximadamente 1.55 metros de estatura, quien vestía una playera verde y pantalón de mezclilla azul.

Las autoridades iniciaron las diligencias para esclarecer las circunstancias del atropellamiento y establecer la identidad del fallecido.

# Le gana el cansancio y vuelca en vía federal



El guiador y su acompañante fueron trasladados a un hospital.

Dos hombres resultaron lesionados después de que la camioneta en la que viajaban se saliera de la carretera Valladolid-Tizimín y terminara volcada entre la maleza.

El accidente ocurrió en el kilómetro 34, cuando el conductor de la camioneta circulaba con dirección a Tizimín y presuntamente perdió el control del volante debido al cansancio.

El vehículo se salió de la carretera hacia su costado derecho y avanzó varios metros entre la maleza, donde terminó volcado sobre su lado izquierdo.

El conductor sufrió un golpe en la cabeza y una posible fractura en el brazo izquierdo, mientras que su acompañante presentó golpes en distintas partes del cuerpo.

Ambos fueron atendidos por paramédicos y trasladados a un hospital de Tizimín.




No se confirmó con precisión lo que le pasó al hombre de mar.

# Pescador sufre posible embolia en altamar

Un pescador de Progreso fue desembarcado en El Cuyo y trasladado al Hospital General San Carlos de Tizimín, tras presentar síntomas de una posible embolia mientras navegaba en el barco "Tiburón 16".

Según explicó un familiar, Noé Manuel Falcón Uh, de 57 años, se desmayó el sábado y, al recuperar el conocimiento, no podía hablar ni mover la mitad del cuerpo.

La tarde de ayer fue llevado a tierra en una lancha particular, y ya lo esperaban paramédicos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes le brindaron los primeros auxilios para luego enviarlo de urgencia al hospital en Tizimín.

Sin embargo, no se dio a conocer de manera oficial un diagnóstico médico definitivo en torno a lo que sufrió este pescador en altamar, y que mantuvo en jaque a sus compañeros de embarcación.

Yucatán Ahora
DIARIO INDEPENDIENTE

Yucatán Ahora Diario Independiente es una publicación en línea que aparece de lunes a viernes en formato digital, con oficinas en la calle 17 número 90 entre 14 y 16 de la colonia Chuminópolis, en Mérida, Yucatán, en coordinación con el Grupo Reforma.

**Director General**
Joaquín Ocampo Jiménez

**Coordinador Editorial**
Adán Escamilla King

**Diseño Editorial**
Alejandro del Río Cetina

**Teléfono de contacto:**
9991433901

**Correo electrónico:**
yucatanahora@gmail.com

## Hallan a hombre que se perdió en el monte

Un hombre de 32 años fue localizado ayer después de permanecer extraviado desde el viernes en una zona de monte entre los municipios de Tzucacab y Tekax, donde había ingresado para cazar venados.

El hombre salió el 30 de octubre y tenía previsto regresar durante la madrugada del sábado. Sin embargo, al no volver a su domicilio, sus familiares comenzaron a buscarlo con apoyo de autoridades y habitantes de la zona.

Finalmente, fue encontrado en terrenos del ejido de San Gaspar, en Tekax, después de que los equipos de búsqueda recorrieran caminos y distintas áreas de monte.

El cazador, quien aseguró tener más de 10 años de experiencia, relató que se desorientó y perdió el conocimiento tras sufrir un episodio de agotamiento.

Tras su localización, el hombre pudo reunirse con sus familiares, poniendo fin a dos días de incertidumbre sobre su paradero.



Explicó que sufrió un episodio de agotamiento que lo desorientó.

## Hijo de funcionaria de Motul es acusado de accidente

Carlos C. T., identificado como hijo de la síndica municipal de Motul, Mariana Marisol Tun González, fue acusado de impactar un vehículo estacionado a bordo de un automotor, y retirarse del lugar durante la madrugada.

De acuerdo con la versión difundida, el automóvil afectado pertenece a un creador de contenido del municipio. El conductor señalado habría regresado para responder por los daños después de ser identificado.

En la publicación también se identifica a Carlos C. T. como presidente de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán. Sin embargo, este cargo y el parentesco referido requieren corroboración.

El señalamiento deja pendientes aspectos centrales del incidente: si hubo intervención de la Policía Municipal, si se elaboró un parte de tránsito y si las personas involucradas alcanzaron un acuerdo para reparar los daños.



El joven se habría retirado del lugar tras haber protagonizado el percance.

# Avanza la infraestructura pluvial para reducir encharcamientos

El Ayuntamiento fortalece las acciones preventivas y soluciones específicas

En la labor permanente de reducir los encharcamientos en Mérida, la presidenta municipal Cecilia Patrón Laviada supervisó los trabajos de construcción de un mega aljibe en la colonia Miguel Hidalgo, que permitirá mejorar la capacidad de captación y absorción del agua pluvial en la zona.

"Trabajamos todos los días para que las familias meridanas puedan transitar con mayor seguridad y tranquilidad. Por eso, seguimos fortaleciendo la infraestructura pluvial y atendiendo los puntos críticos de la ciudad con soluciones y trabajo preventivo", destacó la alcaldesa.

El mega aljibe es un depósito subterráneo diseñado para captar y almacenar temporalmente el agua de lluvia que llega a través de los sistemas de drenaje conectados a él. Desde esta estructura, el agua se canaliza hacia los pozos de absorción, lo que contribuye a agilizar su desalojo y disminuir la acumulación en las calles.



La alcaldesa Cecilia Patrón supervisa la construcción de un mega aljibe en la colonia Miguel Hidalgo.

La obra, ubicada en la calle 21 entre 50 y 52 de la colonia Miguel Hidalgo, contempla una estructura de 10 metros de largo, 3.50 metros de ancho y 2 metros de profundidad, así como la perforación de cuatro pozos de 10 pulgadas de diámetro y 12 metros de profundidad, además de la conexión a una zanja y el acondicionamiento estructural con bloques, concreto y viguetas.

En los trabajos participa una cuadrilla de siete personas del Departamento de Drenaje Poniente, con el apoyo de una retroexcavadora, un minicargador y un volquete de siete metros cúbicos.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral para atender los puntos críticos de la ciudad con infraestructura adaptada a las condiciones de cada zona y soluciones que permitan mejorar el funcionamiento de los sistemas pluviales.

Entre las intervenciones contempladas en distintos sectores de Mérida se encuentran la construcción de pozos profundos y macro pozos en Caucel; la interconexión de pozos pluviales en Residencial del Norte, y las mejoras al sistema de drenaje en Juan Pablo II.

También se suma la construcción de un jardín de lluvia y un aljibe adicional en el fraccionamiento Almendros II; mientras que en Yucalpetén se trabaja en la interconexión del drenaje pluvial para conducir el agua hacia el humedal del Parque Arqueo Ecológico del Poniente.

# Multas con descuento del 100% en Buen Fin

El Ayuntamiento de Mérida ofrece, hasta el próximo 30 de noviembre, la condonación del 100% de multas y recargos en adeudos del impuesto predial, el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles y diversos derechos municipales, mediante el programa Buen Fin 2026. Con este estímulo, anunciado por la presidenta municipal Cecilia Patrón Laviada, se busca facilitar a las familias meridanas la regularización de sus contribuciones y alcanzar una recaudación aproximada de 120 millones de pesos.

La directora de Finanzas y Tesorería Municipal, Marisol Cen Caamal, informó que algunos contribuyentes ya han aprovechado este beneficio; sin embargo, se espera una mayor participación durante noviembre, debido a que en este periodo una parte de los trabajadores recibe su aguinaldo y cuenta con mayores recursos para ponerse al día con sus obligaciones fiscales.

En cuanto al cumplimiento de estas contribuciones, detalló que alrededor del 70% de los ciudadanos se encuentra al corriente en el pago del impuesto predial, mientras que el 30% restante presenta algún tipo de rezago. Ante esta situación, el programa permite liquidar los adeudos.

El estímulo también contempla los derechos por el uso y aprovechamiento de locales o pisos en mercados públicos, así como de espacios en vías y parques municipales destinados a establecimientos fijos o semifijos, siempre que cuenten con los permisos correspondientes. Asimismo, incluye los conceptos relacionados con el Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles.

En el caso de los créditos fiscales que se encuentren impugnados, las personas interesadas deberán presentar el desistimiento correspondiente ante la Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal, como requisito para acceder a este beneficio.

Respecto a las proyecciones de ingresos, Cen Caamal señaló que para octubre se estableció una meta de recaudación de 56 millones de pesos, cantidad que se espera alcanzar al cierre de este mes. La expectativa general del programa es llegar aproximadamente a los 120 millones de pesos.


Para obtener la condonación, deberán liquidar el monto correspondiente en una sola exhibición.

Las personas interesadas pueden acudir a las cajas de pago del Ayuntamiento de Mérida para realizar sus trámites y consultar los incentivos aplicables a sus adeudos. Para obtener la condonación, deberán liquidar el monto correspondiente en una sola exhibición, a más tardar el 30 de noviembre.




# Inicia esta semana con calor y lluvias

El calor continuará este lunes 2 de noviembre en Yucatán, con temperaturas máximas de hasta 34 grados y sensación térmica de entre 41 y 43 grados, aunque también se prevén lloviznas y chubascos aislados en distintos puntos del estado.

De acuerdo con el pronóstico del Ciafeme de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), la entrada de aire húmedo procedente del golfo de México y del mar Caribe favorecerán estas precipitaciones, pero predominarán condiciones de tiempo estable.

Para Mérida se esperan temperaturas máximas de entre 31 y 33 grados y mínimas de 21 a 23 grados al amanecer. En el interior del estado, los termómetros oscilarán entre 20 y 22 grados como mínimas y entre 32 y 34 grados como máximas.

En la costa, el pronóstico establece temperaturas de entre 23 y 25 grados al amanecer y de 29 a 31 grados durante las primeras horas de la tarde.

La humedad alcanzará valores de entre 90 y 95 por ciento al amanecer y descenderá a entre 50 y 60 por ciento por la tarde. La radiación ultravioleta se ubicará entre siete y nueve unidades.

# Aeropuerto de Mérida, destaca en carga aérea

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida se consolida como uno de los más importantes del país en movilidad de pasajeros y carga aérea. Según la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), el puerto aéreo es el octavo nacional en movilidad de pasajeros y el 7 en carga aérea.

El reporte de la Secretaría de Economía y Trabajo del gobierno del estado (SETY) destacó que, desde el aeropuerto yucateco se movilizaron 13 mil 613 toneladas de carga nacional y 4 mil 940 con destino internacional, primordialmente por mercancías, insumos, productos de exportación yucateca, así como autopartes para equipos electrónicos, joyería fina y textiles.

El informe económico enfatiza que los aeropuertos nacionales destacan por las dimensiones y capacidad operativa de carga y la seguridad



de instalaciones, manejo y control de productos en aduanas y recintos fiscalizados. En su caso, Yucatán, octavo nacional en carga doméstica se encuentra por debajo de los aeropuertos de Querétaro, Estado de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana y San Luis Potosí, pero por encima de Hermosillo, Ciudad Juárez y Cancún.

En su caso, el puerto aéreo yucateco es también el octavo nacional en carga internacional, solo por debajo de Santa Lucía, Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey Querétaro, Toluca y Cancún. Pero supera a las terminales de Tijuana y Hermosillo, con 4 mil 940 toneladas, esto es, el 3.71% de la carga operativa total del país.

Según las cifras de la dependencia estatal y AFAC, el Aeropuerto Internacional Manuel Crescencio Rejón es el octavo nacional en número de operaciones aéreas con 37 mil 592, despegues y aterrizajes de aeronaves nacionales, con un 86 % de aviación comercial y 14% de aviación civil en los primeros nueve meses del año.

# Reportan caída en ocupación hotelera

La Asociación Mexicana de Hoteles de Yucatán (AMHY) dio a conocer que en septiembre la industria del hospedaje reportó una menor ocupación hotelera en Mérida y en el interior del estado. En su caso, Mérida fue la más afectada con una caída del 7% y en promedio el estado fue menor en un 6.4% con respecto al año pasado.

Los hoteleros dieron a conocer que tras completar una muestra de 5 mil 309 habitaciones de 81 propiedades en Mérida el registro promedio fue de 47% en septiembre pasado, mientras que en el mismo mes de 2025 fue de 54%. De la misma manera, en los municipios se registró que en Valladolid fue de 23.6%, Izamal con 22.7% y zonas de playa reportó 26.8%, comparado con septiembre del año pasado que resultó en 29%.

En cifras de la AMHY, el porcentaje general promedio del estado en el noveno mes del año fue de 44.6% por ciento, contra el 51% que se alcanzó en el mismo mes de 2025, lo que agudiza la situación de las empresas para el pago de nómina, impuestos y prestaciones obligatorias de las empresas con aseguradoras e instituciones gubernamentales.

Juan José Martín Pacheco, presidente del organismo hotelero, señaló que la situación es de mucha presión para las empresas debido a la caída turística y que este no es un problema únicamente de Yucatán, pues la baja turística es nacional e internacional debido a las condiciones económicas.

Enfatizó que el estado no ha emitido estímulos a las empresas para sostenerse de cara al cierre de año, justo cuando los negocios deben de pagar aguinaldos y prestaciones de los trabajadores, por lo que es una condición que se espera mejore para poder mantener la planta laboral en los centros de hospedaje y no mandar a descanso obligatorio a los colaboradores.

"No es posible saber el porcentaje de ocupación de las propiedades que se rentan vía plataformas, que ya superan las 8 mil habitaciones, y eso afecta al sector hotelero.


La temporada veraniega no resultó tan efectiva tras los eventos internacionales del negocio deportivo futbolero.

# Alcalde de Celestún presume nueva camioneta con valor de $2 millones

Pobladores de este puerto criticaron la adquisición del presidente municipal, que contrasta con el mal estado de las calles

Habitantes del puerto de Celestún señalaron un presunto desvío de recursos que estaría ocurriendo dentro del ayuntamiento de Celestún, debido a que el alcalde Germán Jesús Cauich Pinto se encuentra estrenando un vehículo con un precio aproximado de un cuarto de millón de pesos.

El presidente municipal fue captado en una imponente camioneta Chevrolet Suburban negra de modelo reciente, valuada de contado en cerca de los dos millones de pesos, o superando los 2.6 millones bajo esquemas de financiamiento, cuyo origen y procedencia se mantienen en total opacidad.

Mientras el munícipe presume este costoso vehículo, las calles del puerto continúan en mal estado y llenas de baches, reclamaron habitantes de esta comunidad, quienes indicaron que incluso el Palacio Municipal carece de servicios básicos como agua potable y baños dignos.



El vehículo costaría más de 2.6 millones a través de financiamiento automotriz.

El ayuntamiento justifica su crisis argumentando un recorte a las participaciones por parte del Gobierno, eso implica los atrasos a los pagos a la Comisión Federal de Electricidad, haciendo alusión por el reciente corte de energía eléctrica en la sede del ayuntamiento.

Además de las quejas mencionadas, algunas personas agregaron que el transporte de personas enfermas a hospitales de Mérida está restringido y presuntamente condicionado.

Pobladores comentaron que el sueldo oficial como alcalde jamás le alcanzaría a Cauich Pinto para semejante adquisición personal, evidenciando un posible uso irregular de recursos públicos ante la falta total de informes de cabildo.

# El Castillo de Chichén se une al aniversario del Plan DN-III E

El Castillo de Chichén Itzá en la zona de Pisté, comisaría de Tinum, la zona arqueológica más visitada de México con 2.4 millones de turistas al año, se unió este fin de semana a la celebración del LX aniversario del Plan DN-III E: al proyectarse en los 91 escalones de una de las cuatro caras del Templo Sagrado de Kukulcán un videomapping con los colores, acciones, disciplina, honor, respeto y lealtad de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El videomapping proyectó conmovedoras y valientes imágenes de los elementos militares que movilizan al Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional en acciones del Plan DN-III que sirven para proteger a la población ante emergencias y desastres naturales.

El espectáculo en el Castillo de Kukulcán, considerado desde 2007 una de las siete maravillas del mundo moderno, logró transmitir la lealtad y disciplina que ejercen en casos de desastre.

La proyección fue grabada sin la presencia de visitantes, ya que desde hace un mes se suspendió el videomapping Noches de Kukulcán, el espectáculo que el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos de Yucatán (Cultur) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ofrecen los fines de semana a los turistas nacionales e internacionales.




Se grabó un videomapping conmemorativo proyectado en las escalinatas de la pirámide.

De esta forma se conmemoró el aniversario del Plan DN-III y sus tres fases acción: en la primera organiza Operaciones previas al impacto de un fenómeno para reducir riesgos, la segunda es de Auxilio al brindar respuesta inmediata, y la tercera, de Recuperación al limpiar escombros, rehabilitar vías de comunicación y restablecer los servicios básicos en las comunidades.



# Puertos yucatecos se llenan de misticismo



En los puertos de Sisal, Río Lagartos y Celestún se celebró este fin de semana el recorrido de embarcaciones menores adornadas con motivos de Día de Muertos, lo cual se convirtió en un espectáculo no sólo lleno de color, sino también de respeto y misticismo.

Estas actividades formaron parte de las jornadas programadas por estas fechas especiales, por parte de las autoridades, y estuvieron pletóricas de tradición. Los participantes, una vez más, se lucieron al ambientar las embarcaciones o chalanas con diversos adornos que fueron admirados no sólo por habitantes de esos puertos, sino también por visitantes de comunidades cercanas, e incluso, de otros estados y otros países.

# Anuncian arranque de la Feria de Telchac Puerto

Desde ayer y hasta el 16 de noviembre se llevará a cabo la Fiesta Grande de la Costa de Telchac Puerto 2026 en honor a su santo patrono San Diego de Alcalá, según informó el alcalde del municipio costero, Alfonso Núñez, y se espera la asistencia de miles de familias yucatecas y visitantes de todo México para disfrutar de este magno evento.



Las actividades incluyen corridas de toros, misas, además de diversas actividades culturales y artísticas.

Estas festividades dieron inicio con la gran cabalgata y continuarán el 5 de noviembre con la solemne bajada de la imagen.

La cartelera artística incluirá la magna vaquería amenizada por la Orquesta Nueva Generación y la orquesta de Miguel Collí, así como vibrantes presentaciones a cargo de Cleyver, las corridas de toros, la tradicional corrida de promesas y un espectacular bailazo con Paleto.

Las actividades continuarán el 14 de noviembre con la gran corrida de cintas y una noche disco con Taurus y el DJ Víctor Ventura, seguidas el 15 de noviembre por la primera edición de la telchaqueada, carreras de caballos y un jaripeo baile con la Banda R15, cerrando con broche de oro el 16 de noviembre con el gran duelo de ganaderías.

Más allá de su valor cultural y religioso, la feria tiene un profundo propósito social e impulsará la economía local, contando con la participación de más del 80 % de los comerciantes, artesanos, prestadores de servicios.



El cementerio de la población se llenó este fin de semana de personas que acudieron a mostrar su respeto y cariño.

# Pobladores de Hunucmá visitan a sus seres queridos

En los días recientes, habitantes del municipio de Hunucmá acudieron en gran número al cementerio de la población para visitar a sus seres queridos, depositar ofrendas florales y dedicar rezos al frente de las tumbas.

Desde días atrás, las autoridades municipales, en coordinación con los pobladores, llevaron a cabo acciones de limpieza que incluyeron labores de deshierbo, pintura y retiro de basura, a fin de que las visitan en estas fechas de difuntos sean lo más cómodas posibles y en un ambiente de respeto.

Tal y como se esperaba, los habitantes de Hunucmá se hicieron presentes en este fin de semana, y se espera que hoy haya un amplio número de visitantes más, ya que el recuerdo hacia los que ya se fueron es más intenso en esta época del año, e incluso las autoridades municipales destacaron estas fechas a través de redes sociales.



El gobernador Joaquín Díaz Mena recibió la maquinaria y equipo en la explanada de la expenitenciaría Juárez



# Pemex entrega a Yucatán asfalto y equipos para servicios públicos

En conjunto, lo aportado por Petróleos Mexicanos asciende a más de 20 millones de pesos

Petróleos Mexicanos (Pemex) entregó al Gobierno de Yucatán maquinaria y equipo valuados en más de 20 millones de pesos, además de 2 mil toneladas de asfalto y combustible para vehículos de servicios públicos.

La donación incluye una unidad de desazolve, un camión contra incendios, una retroexcavadora y 400 luminarias. El gobernador Joaquín Díaz Mena recibió los apoyos en la explanada de la antigua Penitenciaría Juárez, frente al parque de La Paz.

De acuerdo con la información difundida, el asfalto se destinará a trabajos de bacheo en Mérida y municipios del interior del estado. No se detallaron las cantidades que recibirá cada localidad ni el calendario de distribución.

La unidad de desazolve, con un valor cercano a 10 millones de pesos, se utilizará para limpiar pozos y drenajes. El camión contra incendios, valuado en 6.5 millones, tiene capacidad para transportar mil galones de agua y 100 de espuma.

La retroexcavadora representa una inversión de 2.2 millones de pesos y se empleará en obras públicas, excavación de zanjas y retiro de escombros. Las 400 luminarias tienen un valor conjunto de 1.5 millones.

La entrega también contempla gasolina y diésel, aunque el comunicado no precisa los volúmenes ni su valor.

El gerente de Responsabilidad Social de Pemex, César Raúl Ojeda Zubieta, anunció una próxima entrega de 4 mil 500 muebles escolares, distribuidos en 100 paquetes que incluirán pupitres, sillas y pizarrones.

Pemex y el Gobierno estatal también revisan la posibilidad de ampliar la donación de asfalto en 2027.

## Centro Internacional de Congresos, tercer lugar a nivel nacional

El Centro Internacional de Congresos de Yucatán (CIC) ocupó el tercer lugar nacional en el Top 10 Convention & Exhibition Centers México 2026, elaborado por MDC-The Event Planner's Magazine, un reconocimiento que fortalece el posicionamiento del estado como destino para el turismo de reuniones.

Esta distinción reconoce la infraestructura, capacidad, versatilidad y condiciones del recinto para realizar congresos, convenciones, exposiciones y otros encuentros de gran escala. También contribuye a las acciones del Gobierno estatal para posicionar a Yucatán entre los destinos más competitivos del país.



Por su importancia, el recinto está sólo detrás del Centro Banamex y el World Trade Center, ambos en la Ciudad de México.

El listado de MDC constituye un referente para los profesionales que planean y contratan eventos en México. La selección considera el conocimiento y la experiencia de especialistas de distintos sectores de la industria de reuniones, entre ellos organizadores de eventos, empresas de gestión de destinos (DMC, por sus siglas en inglés) y proveedores especializados.

La directora general del Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (Fideture), Beatriz Niño Rosales, destacó que formar parte de este listado representa una señal de confianza para quienes buscan destinos y recintos capaces de responder a las necesidades de eventos nacionales e internacionales.

Puntualizó que el CIC, administrado por el Fideture, ocupa el tercer puesto, detrás del Centro Banamex y del World Trade Center (WTC), ambos de la Ciudad de México, que se ubican en el primer y segundo lugar, respectivamente.

El recinto cuenta con 9 mil 430 metros cuadrados de construcción especializada para eventos, hasta 26 salones, 400 cajones de estacionamiento y capacidad para hasta 10 mil asistentes, además de espacios versátiles que permiten desarrollar distintas actividades de manera simultánea.

## Llevan tradición y cultura a niñas, niños y adolescentes de Casa Otoch

Niñas, niños y adolescentes de Casa Otoch participaron en actividades de Janal Pixán y Halloween que organizó el Sistema DIF Yucatán para fortalecer su identidad cultural, estimular su creatividad y ofrecerles espacios de convivencia y recreación.

Las actividades de Janal Pixán acercaron a las y los residentes al significado de esta tradición del pueblo maya, mediante un recorrido de ánimas y una representación escénica sobre la forma en que las familias yucatecas recuerdan y honran a sus seres queridos que han fallecido.




La celebración del Janal Pixán y el Halloween sirvió para compartir grandes momentos con los presentes.

La experiencia incluyó explicaciones sobre el origen y las costumbres de esta celebración, así como una degustación de alimentos tradicionales, para favorecer el conocimiento y la valoración de las expresiones culturales transmitidas de generación en generación.

Al respecto, la presidenta honoraria del DIF Yucatán, Wendy Méndez Naal, destacó la importancia de preservar las raíces y tradiciones que distinguen al estado, al tiempo que se promueve el acercamiento a otras culturas mediante experiencias recreativas como Halloween. Señaló que ambas celebraciones ofrecen oportunidades para aprender y compartir, sin perder de vista el valor de la identidad yucateca.

La celebración de Halloween, organizada en colaboración con Yucatán Giving Outreach y el Patronato de Casa Otoch, reunió a las y los residentes en una jornada de disfraces, música, concursos de decoración de puertas y baile, en la que desarrollaron su creatividad y disfrutaron de momentos de esparcimiento.



La exhibición se instaló en los jardines del centro penitenciario, para ser admirada por quienes acuden de visita estos días.

## Realizan muestra de altares en el Cereso de Mérida

Con creatividad, dedicación y respeto por las tradiciones yucatecas, personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Mérida participaron en la elaboración de una muestra de altares con motivo de las celebraciones del Día de Muertos.

La exhibición se instaló en los jardines del centro penitenciario, donde familiares y amigos que acuden de visita estos días pueden recorrerla y apreciar el trabajo realizado por los participantes.

Durante la muestra estuvieron presentes la directora de Ejecución, Adriana García Paredes, y el director del Cereso de Mérida, Antonio Ramón González Zetina, quienes reconocieron el ingenio, la creatividad y el esfuerzo de quienes participaron en esta actividad.

Para recrear las tradicionales casas mayas se utilizaron materiales propios de la región, como palmas y bejucos, dando forma a espacios que reflejan la identidad cultural de Yucatán.




## Construyen un Catvi en la zona arqueológica de Uxmal

La zona arqueológica de Uxmal, con más de 2 mil 300 años de antigüedad, estrenará en los próximos meses un Centro de Atención a Visitantes (Catvi): será el cuarto que se construya en Yucatán para promover el turismo, pero no será similar al de Chichén Itzá, Dzibilchaltún o Ek Balam.

Personal del INAH reveló que el Catvi también contará con un enorme estacionamiento para brindar mejor servicio a los turistas que llegan a través de las estaciones del Tren Maya, con el objetivo de promover la zona y la Ruta Puuc que comprende los sitios arqueológicos de Oxkintok, Kabah, Sayil, Xlapak, Labná, Chacmultún y las grutas de Loltún.

El Gobierno Federal y el INAH construyen los Catvis en zonas arqueológicas estratégicas que se encuentran en la ruta del Tren Maya para impulsar el turismo en toda la región y así promover los museos de sitio, como el Gran Museo de Chichén Itzá, Dzibilchaltún o Kabah que abrieron hace unos meses.

Igual que en Chichén Itzá, Dzibilchaltún y Ek Balam, en Uxmal habrá guías certificados para recibir a los visitantes, una taquilla, áreas de descanso, zonas de juegos infantiles y espacios para que los artesanos mayas promuevan su quehacer, como hipiles bordados, tejidos y de hilo contado.

# Tumban queja del PAN en contra de Morena

Al determinar que carece de sustento, una queja del PAN en contra de Morena por la presunta utilización de recursos públicos en la contratación y difusión de diversas publicaciones denominadas "Cecilia y el PAN Mienten", difundidas en medios impresos y en la red social Facebook, fue desechada en sesión del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (Iepac).

Los consejeros electorales puntualizaron que la denuncia fue desechada al no encontrar con elementos suficientes que vinculen esas publicaciones con el uso de recursos públicos, y al respecto precisaron que la nota periodística aportada por el PAN no aporta un indicio sobre el origen público de los recursos, pues no identifica a quien realizó el pago ni la procedencia de los recursos.

Esta hipótesis sugería que las inserciones fueron cubiertas por un sujeto distinto de Morena y fue objeto de las diligencias de investigación preliminar, sin que éstas arrojaran algún elemento que permita suponer la participación en los términos denunciados, de algún ente público o



El Iepac, durante la sesión, determinó que la denuncia estipulada carecía de sustento.

empleo de recursos de esa naturaleza; es decir, no se aportaron elementos mínimos que en conjunto con aquellos que se pueden obtener de la revisión preliminar a los elementos que integran el expediente.

Lo anterior obedece a que el 19 de diciembre de 2024, el Partido Acción Nacional presentó escrito de queja en contra de Morena y quien resultara responsable, por la presunta utilización de recursos públicos en la contratación y difusión de diversas publicaciones denominadas "Cecilia y el PAN Mienten".

En esencia, el denunciante sostuvo que dichas publicaciones constituían propaganda, y que su contratación y difusión presuntamente habría implicado la utilización de recursos públicos, con la consecuente vulneración de los párrafos séptimo y octavo del artículo 134 de la Constitución Federal.

Durante la sesión, el Consejo General del Iepac determinó desechar la queja interpuesta por el Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto, por advertirse del análisis preliminar de los hechos denunciados, que no hay elementos suficientes para considerar que estos constituyen una violación a la normatividad electoral, de conformidad con lo establecido en la causal de improcedencia prevista en la fracción IV, del artículo 399 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales.

# Se exige una garantía jurídica al Ayuntamiento

En la reciente sesión ordinaria de Cabildo, el regidor Diego Carrera hizo un llamado urgente al Ayuntamiento para asumir su responsabilidad institucional frente a las carencias que enfrentan los ciudadanos, así como para garantizar total transparencia en los procesos de contratación de obra pública.

El edil de Morena expuso la preocupante situación de más de 30 familias en la privada Carpeta Roja, ubicada en la calle 105 de la colonia Delio Moreno Cantón, quienes siguen sin acceso regular a servicios básicos como agua potable y energía eléctrica tras más de 20 años cumpliendo con el pago de su predial, así como de sus contribuciones municipales.

Tras realizar una inspección en el sitio junto con la regidora presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Paulina Sánchez Díaz, precisó que se debe actuar en dos frentes paralelos con la gestión de servicios básicos para facilitar a las familias la documentación municipal indispensable, empezando por la asignación del número oficial, para tramitar sus contratos ante la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (Japay) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).


El regidor Diego Carrera demandó que haya transparencia al Cabildo de Mérida.

"El acceso al agua es un derecho humano consagrado en la Constitución. Las familias cumplieron como ciudadanas; ahora nos corresponde a nosotros, como Ayuntamiento, facilitar las rutas institucionales, para hacer efectivo ese derecho, no poner más trabas", enfatizó Carrera.

Por otra parte, durante la discusión sobre las convocatorias 24 y 25 y las bases de 14 licitaciones de la Dirección de Obras Públicas, el regidor denunció irregularidades en los plazos legales del procedimiento.

La inobservancia de tiempos legales, pues las convocatorias publicadas el 6 de noviembre establecen fechas de apertura entre el 17 y el 20 del mismo mes (apenas 11 días), contraviniendo los 15 días reglamentarios establecidos en el artículo 38 de la Ley de Obra Pública y los 30 días que establece el artículo 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios.

El adelanto injustificado de visitas, porque en al menos cuatro licitaciones, la visita de obra se programó para el 9 de noviembre, un día antes de lo permitido por el artículo 37 de la norma aplicable.

El regidor advirtió que la reducción de plazos y las tramas burocráticas ahuyentan a posibles concursantes y debilitan el uso eficiente de los recursos públicos. Resaltó que uno de cada cinco procedimientos de compra del Ayuntamiento se ha declarado desierto (53 de 236) y que las adjudicaciones directas en obra pública pasaron de 7, en el primer año de la administración, a 30 en el segundo.



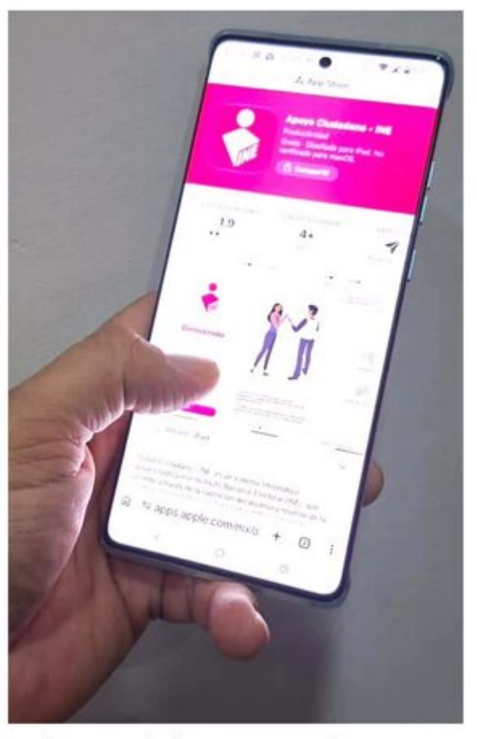

# Autorizan aplicación móvil para aspirantes a candidaturas

Los ciudadanos de Yucatán que aspiren a una candidatura independiente a presidentes municipales y diputados locales rumbo a las elecciones de 2027, podrán utilizar una aplicación móvil para registrar el respaldo ciudadano que les permita obtener la acreditación para convertirse oficialmente en candidatos.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (Iepac) aprobó por unanimidad el uso de la aplicación móvil denominada "Apoyo Ciudadano INE", a la que deberán sujetarse los ciudadanos que aspiran a las citadas candidaturas, una vez que se emita la convocatoria para iniciar el registro de las firmas de respaldo de la ciudadanía.

La aplicación electrónica sustituirá la cédula física de respaldo, conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores, aprobados mediante el Acuerdo INE/CG494/2023 del Consejo General del INE.

Lo anterior, sin perjuicio del régimen de excepción previsto en los Lineamientos, por el cual podrá recabarse el apoyo de la ciudadanía mediante cédula física en las secciones ubicadas en municipios identificados como de muy alta marginación, así como en aquellas localidades en las que la autoridad competente declare situación de emergencia por desastres naturales que impida el correcto funcionamiento de la aplicación, únicamente durante el periodo en que se mantenga dicha emergencia.


Así se podrá registrar el respaldo ciudadano desde el celular y convertirte oficialmente en candidato.

Para lo anterior, los consejeros electorales emitieron los "Lineamientos de Candidaturas Independientes en el Estado de Yucatán para el Proceso Electoral Local 2026-2027", los cuales tienen el objetivo que la ciudadanía interesada en participar como candidato o candidata independiente, a los cargos de diputaciones y alcaldías de Yucatán cuenten con un documento que contenga todos los criterios y procedimientos para el correcto ejercicio de su función; y que oriente puntualmente a la ciudadanía interesada sobre las diferentes etapas del proceso y sus especificidades para lograr su registro a una candidatura independiente, siempre dentro del margen constitucional y legalmente establecido.

# Se abre registro para participar como observador electoral

Al corte del 19 de octubre, el Instituto Nacional Electoral (INE) en Yucatán ha recibido siete solicitudes de personas interesadas en participar como observadoras electorales, informó Eliezer Serrano Rodríguez, vocal de Organización Electoral de la Junta Local.

Recordó que las personas acreditadas podrán observar las distintas etapas del proceso electoral, incluida la jornada electoral del próximo 6 de junio de 2027, así como las modalidades de voto anticipado y voto de personas en prisión preventiva.

Para participar se requiere contar con ciudadanía mexicana, estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos, cumplir con los requisitos de imparcialidad, presentar la solicitud y tomar el curso de capacitación correspondiente.

El registro puede realizarse en línea a través del portal observadores.ine.mx, o de manera presencial en cualquiera de las seis juntas distritales del INE en Yucatán o en el IEPAC.



El INE afirmó que el registro puede realizarse en línea.

Los cursos de capacitación estarán disponibles en modalidad presencial y a distancia a partir de la próxima semana y hasta el 17 de mayo de 2027.

Además, el curso virtual autogestionado podrá realizarse del 1 de enero al 31 de mayo del próximo año.

# Ximena Sariñana conquistó a Valladolid



El espectáculo formó parte del Circuito Nacional de Festivales por la Paz.

**Valladolid volvió a vivir una noche llena de música, cultura y emociones con el magno concierto gratuito de la reconocida cantante, compositora y actriz mexicana Ximena Sariñana, quien se presentó por primera vez en este Pueblo Mágico, teniendo como escenario la imponente explanada del emblemático exconvento de San Bernardino de Siena, en el histórico barrio de Sisal.**

**En un ambiente de alegría y entusiasmo, cientos de vallisoletanos y visitantes se dieron cita para disfrutar de una velada especial, en la que la artista mexicana cautivó al público con su inconfundible voz, carisma y talento, haciendo cantar y corear a los asistentes cada una de sus interpretaciones.**

**La velada, que inició con la participación musical de Kafi como artista de apertura, alcanzó su momento más esperado con la presentación de Ximena Sariñana, quien durante casi dos horas cautivó al público con su repertorio. Su música se fusionó con la majestuosidad arquitectónica del exconvento de San Bernardino de Siena, creando una atmósfera única que convirtió la noche en una experiencia memorable para las familias vallisoletanas y visitantes.**

**El concierto, que se desarrolló de manera gratuita, formó parte del Circuito Nacional de Festivales por la Paz, una iniciativa que busca acercar expresiones artísticas y culturales a la población, fortaleciendo la convivencia social y promoviendo el acceso a espectáculos de calidad.**

**Su realización fue posible gracias al trabajo coordinado entre el Gobierno de México, el Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de la Cultura y las Artes (Sedeculta), y el Ayuntamiento de Valladolid, sumando esfuerzos para acercar eventos culturales de primer nivel a las familias vallisoletanas y continuar posicionando a la ciudad como uno de los destinos turísticos y culturales más importantes de Yucatán.**



**Cabe recordar que, en 2025, este mismo escenario recibió a la reconocida cantante mexicana Julieta Venegas, quien también ofreció un exitoso concierto que reunió a una multitud de personas, consolidando al exconvento de San Bernardino de Siena como un espacio emblemático para la realización de grandes espectáculos musicales y culturales.**

**En este sentido, el presidente municipal, Homero Novelo Burgos, destacó la importancia de continuar impulsando este tipo de actividades, que además de brindar momentos de sano esparcimiento y convivencia familiar, representan una oportunidad para fortalecer la actividad turística y generar derrama económica en beneficio de los comercios, prestadores de servicios y familias vallisoletanas. El alcalde señaló que la cultura y el entretenimiento también forman parte del desarrollo y bienestar de las comunidades, por lo que se continuará promoviendo la realización de eventos que fortalezcan la identidad cultural.**



Esta propuesta fusiona diferentes géneros universales, como el flamenco y el freeplay.

## Rommel Concha y su pasión incansable por la guitarra

Desde que tomó la guitarra por primera vez a los 13 años, Rommel Concha entendió que aquel instrumento no sería un simple pasatiempo de juventud, sino una extensión directa de su alma y su principal canal de expresión.

Lo que comenzó como un chispazo de curiosidad adolescente se transformó con el paso del tiempo en un viaje creativo sin retorno, impulsado por esa búsqueda constante de emoción y por la convicción de que en la música siempre hay un nuevo acorde por descubrir, un matiz por explorar o una historia entrañable por contar.

Esa devoción absoluta por el arte sonoro cobró una dimensión aún más profunda al unir fuerzas con su hermano Natael Concha para dar vida a Cuerdas al Aire, un proyecto innovador ideado desde las raíces.

Esta propuesta musical nace del deseo de fusionar la riqueza cultural y el orgullo de su tierra natal con la fuerza técnica y la intensidad de géneros universales como el flamenco y el freeplay.

Lejos de ser un recital convencional, la propuesta de los hermanos Concha se consolida como una experiencia sonora viva que rinde tributo a la identidad yucateca, llevando el espíritu de México grabado con maestría en cada nota, cuerda y compás.

Moverse en los terrenos de la guitarra flamenca, sin embargo, exige un rigor fuera de lo común.

Para Rommel, este género representa una disciplina que no admite concesiones a medias, demandando un equilibrio exacto entre la precisión técnica y una entrega emocional visceral.

Más allá de esperar por ráfagas de inspiración, el guitarrista confía en la constancia diaria y en el respeto por su oficio, transformando las interminables horas de estudio en un ritual innegociable. Para él, la disciplina no representa un peso, sino el vehículo indispensable hacia la verdadera libertad compositiva, aquella que le permite plasmar su sentir más genuino frente al público.

Con la autoridad que otorga el camino recorrido, el músico alienta a las nuevas generaciones a abrazar la paciencia, perseverancia y, por encima de todo, autenticidad.

Aunque reconoce que la senda del arte está repleta de retos técnicos y momentos de frustración, sostiene que la recompensa de interpretar con el alma y conectar con la gente supera cualquier obstáculo.

Su recomendación para quienes empiezan es clara: la técnica es apenas una herramienta y el verdadero valor reside en encontrar una voz propia, ser fieles a lo que sienten y entregarse a la música con una honestidad total.

## Noviembre vibrante en el Palacio de la Música

Con una oferta musical tan diversa, el Palacio de la Música abre de par en par sus puertas este mes de noviembre para regalar una cartelera pensada para todos los gustos y edades.

La programación arranca este viernes 6 con la presencia del guitarrista y compositor Paco Rentería, quien ofrecerá su concierto "Tour Alquimia XXXV: Sonido en Transformación "a las 20:00 en la Sala de Conciertos y el sábado 7 a las 11:00 horas con la clase maestra "Música Cuántica - El Arte de lo Invisible".

Ese mismo sábado 7 a las 13:00 horas se realizará el concierto "Tocas con todo el cuerpo (o no tocas nada)", a cargo de su hijo Paco de Rocío en el Museo Interactivo.

De igual forma, el recinto reafirma la segunda edición del "Jueves de Mariachi en el Palacio de la Música", que el próximo jueves 12, a las 19:00 horas que contará con un espacio con acceso gratuito.

Asimismo, las esperadas veladas de "Viernes de Trova", con el apoyo de la Sedeculta, quedan a cargo del Trío Despertar el día 13 y del Trío Renacer el 27; "Retretas Musicales" con la Banda de Música del Gobierno del Estado el domingo 8, y de la Orquesta Sinfónica de Yucatán los días 13, 15, 27 y 29 con los programas 6 y 7 de su temporada dedicados al arte de la transcripción y a la Austria clásica.

El martes 10 con la residencia artística "Holding Two Places" entre Londres, Canadá y Mérida; el tributo fotográfico "Jasmín López, 52 Años de Vida Artística" a inaugurarse el miércoles 11; la velada nostálgica de "Legallyrxx" el domingo 8; el talento al piano de Josué Almontes y Osbaldo Guerrero el mismo día; los célebres conciertos deslumbrantes a la luz de las velas "Candlelight" dedicados a Taylor Swift y Pink Floyd, el sábado 14; la presentación juvenil de Dante Alcalá el miércoles 18; la vibra alternativa de Nicho Hinojosa con su gira "¡Claro Que Sí!"; el tianguis de Rockultura el domingo 22, la emotiva velada "De Niña a Mujer" de Morita, con la Orquesta Típica Yukalpetén; la Muestra del Taller de la Canción Yucateca "Sergio Esquivel" el martes 24, la trova lírica de Leonel Soto y Rodrigo Rojas el sábado 28, y cierra con "Nuestra Orquesta, Nuestra Música" junto a la Orquesta Típica Yukalpetén el domingo 29.



Algunos de estos eventos tienen entrada gratuita.

# Suena la primera campanada del Segundo Torneo Municipal de Boxeo

Niños, niñas y jóvenes dan muestra de su destreza en el deporte de los puños en Mérida





La primera jornada dejó clara la calidad competitiva de los participantes en cada uno de los encuentros.

Con la participación de diversos clubes de Mérida y diferentes municipios, se puso en marcha la segunda edición del Torneo Municipal de Boxeo, festejo amateur que permite a niñas, niños y jóvenes mostrar sus cualidades y que arrancó en el parque "El Pez Volador" de la colonia Pacabtún, al oriente de Mérida.

En la función inaugural, categoría Sub-15, rama varonil, Óscar Aguilar (Team Bandidos) venció por decisión unánime a Alfredo Figueroa (San Francisco de Asís), en peso de 42 kilogramos, mientras que Santiago Solano (Bandidos) superó por Réferi Suspende Combate (RSC), en el mismo primer asalto, a Ezequiel Torres (San Francisco de Asís), en los 46 kilogramos.

Asimismo, Cecilio Courtenay (ADN Boxing) obtuvo la victoria por unanimidad ante Jesús Zapata (San Francisco de Asís), en los 52 kilos; en tanto que Christian Burgos (Kukulcán) dio cuenta por RSC, igual en el primer rollo, de Uzziel López (GYM René Medina), en 60 kilos.

En la división Sub-15, rama femenil, Valentina Huchín (Juan Pablo II), se impuso por RSC, en el tercer episodio, en los 52 kilogramos, a Guelmy Tec (Club ExRastro); junto con el triunfo de Angelyn Zacarías (ADN Boxing), por decisión dividida, en los 66 kilos, ante Julieta Méndez (Club Box Oxté).

En cuanto a la categoría Sub-17 varonil, Pedro Méndez (ADN Boxing) dobló a Ángel Castillo (Club de Box Oriente) en los 50 kilogramos; Joshua Vázquez (GYM René Medina) hizo lo propio por unanimidad, en los 57 kilos, sobre Jesús Chuc (Juan Pablo II); Rafael Grajales (Henry Vidal) derrotó en 60 kilos, por tarjetas unánimes a Ricardo Morcillo (San Francisco de Asís), para cerrar con el éxito de Santiago Borges (Águila Boxing) por decisión dividida, contra Isaac Espinosa (Imperio de Lobos), en los mismos 60 kilogramos.

La siguiente fecha del Torneo Municipal de Box se celebrará el 26 de noviembre próximo, en el Centro Aprende de Juan Pablo II, con acceso gratuito al público.



Los equipos se impusieron a Diablos y Azulejos, respectivamente.

## Capitalinos y Senadores mantienen el invicto en la Liga Meridana

Con una gran labor de siete entradas de Héctor Galván, los Capitalinos de Kanasín sumaron su tercera victoria en la temporada 2026-2027 de la Liga Meridana de Invierno de Béisbol, al pintar de blanco 6-0 a los Diablos de la Bojórquez, en el parque "Víctor Cervera Pacheco".

En el inicio de la segunda semana de actividades, los dirigidos por Antonio Aguilera se pusieron al frente en la misma primera entrada con tres carreras, producidas con doblete de Yandy Yanes, sencillo de Carlos de la Tejera y un error de la defensiva.

En el cuarto episodio, Kanasín aumentó la ventaja con rola de Mauricio Alvarado y en la sexta anotó una más con incogible de Fausto Aguilar. El último registro del juego llegó en el séptimo capítulo con imparable de Yudiel González.

Héctor Galván lanzó siete rollos, de cinco indiscutibles. Danilo de Jesús cargó con la derrota.

Asimismo, con racimo de cuatro circuitos en la quinta tanda, los Senadores de la Morelos le dieron la vuelta a la pizarra para superar en su casa, cinco por cuatro, a los Azulejos de la Dolores Otero.

Con la pizarra cuatro por una a favor de los Azulejos, en el quinto acto Jorge Graniel dio la voz de ataque para los legisladores con inatrapable productor de par de registros. Seguidamente, Miguel Nic timbró con pifia del tercera base a batazo de Elías Verdugo, mientras que Carlos Sansores cruzó la goma con imparable de Alejandro Rivero.

La victoria se la apuntó Maykol López, relevado por Yoandy Cruz y Fernando Villalobos, quien se llevó el salvamento. Ronald Belisario sufrió el tropiezo.

Aunado a ello, un relevo efectivo de Mario Jiménez y una destacada actuación a la ofensiva del cubano Yasniel González le permitieron a los Zorros de Pacabtún alcanzar su primer triunfo de la temporada, siete por seis, sobre los Venados de la Universidad Marista.

## Venados queda en ceros en partido contra Correcaminos



Desde el silbatazo inicial, ambas escuadras disputaron cada balón con determinación, buscando generar oportunidades de peligro.

Los Venados FC Yucatán cerraron su participación en la fase regular del Apertura 2026 de la Liga de Expansión MX con un empate a cero frente a los Correcaminos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), en el estadio "Marte R. Gómez" de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Desde el silbatazo inicial, ambos equipos disputaron cada balón con determinación, buscando generar oportunidades de peligro. Los astados mantuvieron el orden defensivo y mostraron solidez ante un rival que buscó aprovechar su condición de local.

Uno de los aspectos más destacados del partido fue la actuación de los guardametas de los dos conjuntos, quienes protagonizaron intervenciones oportunas para mantener sus porterías intactas.

Las atajadas precisas de los cancerberos resultaron fundamentales para sostener el empate, en un duelo donde las defensas también desempeñaron un papel importante.

A pesar de los esfuerzos de ambos equipos por romper la igualdad, el marcador permaneció sin movimientos hasta el silbatazo final, por lo que cada conjunto sumó una unidad y se "repartieron roscas".

Con este resultado, los Venados concluyeron la temporada regular con su boleto a la liguilla asegurado, tras una campaña en la que hicieron del estadio "Carlos Iturralde Rivero" una fortaleza, manteniéndose invicto como local, una condición que buscarán ratificar en la fiesta grande.

Ahora, los ciervos enfocarán su preparación en la siguiente etapa del torneo, con el objetivo de llegar en las mejores condiciones y continuar luchando por sus objetivos, principalmente el título.

LUNES 2 / NOV. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Hoy se comemora el Día de Muertos, expresión inscrita como Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO.

Sección Especial

YUCATÁN AHORA
DIARIO INDEPENDIENTE

Miembro SER
[Socio Estratégico REFORMA]







José Luis Ramírez

## SE CORONA EN MÉXICO

El italiano Kimi Antonelli se convirtió, a sus 20 años, en el piloto más joven en coronarse en la Fórmula 1, tras culminar tercero en el Gran Premio de CDMX, que ganó Max Verstappen.

## QUIERE EL LIDERATO

Cruz Azul derrotó 2-1 al León y amaneció en el tercer lugar, aunque con los mismos puntos que el líder América; a Máquina ya suma cuatro triunfos consecutivos.

Recomienda a agentes aduanales acusados por la FGR

# Promueve Gobierno ...a ¡huachicoleros!

Destaca el Puerto a personas ligadas a Amílcar Olán, amigo de 'Andy'

REFORMA / STAFF

MATAMOROS.– La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) y el Gobierno de Tamaulipas promueven hacer negocios en el Puerto de Matamoros con agentes aduanales... con acusaciones penales de la FGR y órdenes de aprehensión por huachicol fiscal y otros delitos.

Aunque la Fiscalía los involucra en redes de tráfico masivo de combustibles de empresas ligadas a personajes como Jorge Amílcar Olán, amigo de "Andy" López Beltrán, al menos tres agentes aduanales aparecen en la lista oficial de octubre del también llamado Puerto Norte como elementos autorizados y recomendados para hacer trámites de comercio exterior.

Se trata de Hantulio Ordóñez Juárez, Víctor Carretero Zardeneta y María Cristina Cházaro Mabarak, quienes aparecen en el documento que promueve a la terminal portuaria en desarrollo de Matamoros como "la nueva alternativa logística" del Golfo de México, a apenas unos kilómetros de Estados Unidos.

Incluso, la presentación señala que Carretero y Cházaro cuentan con patente para operar como agentes aduanales en el Puerto de Altamira, el más importante de Tamaulipas y donde en marzo del 2025 se decomisó un buque con al menos 10 millones de litros de huachicol.

Este caso destapó una red de contrabando de combustibles vinculada a mandos de la Marina y sobrinos políticos del Almirante Rafael Ojeda, titular de la Semar en el sexenio de AMLO.

Entre los agentes aduanales acusados por la FGR se encuentra Hantulio Ordóñez Juárez, quien desde julio del 2024 aparece en acusaciones penales por omitir información en el pago de impuestos por el ingreso de hidrocarburos a territorio nacional, es decir, facilitar el huachicol fiscal.

Ordóñez, quien es agente aduanal desde 1996, tiene patente indefinida para operar en la Aduana de Matamoros y encabeza la firma Strategia Trade & Global Logistics, está señalado, entre otros expedientes, en la importación irregular de combustibles que hizo la empresa Portacelis, vinculada a prestanombres de Jorge Amílcar Olán.

El pasado 29 de agosto, Grupo REFORMA reveló que la Secretaría de Hacienda (SHCP) pidió a la FGR ejercer acción penal contra los dueños de Portacelis, caso en el que también se acusa a Ordóñez.

Otro acusado en el expediente de Portacelis y que opera en Matamoros es Carretero Zardeneta, titular de Servicios Aduanales JR.

Este aduanal es considerado prófugo por la FGR por participar en la importación irregular de 144 millones de litros de hidrocarburos, uno de los casos más grandes de la historia de huachicol fiscal y en el que la Fiscalía involucra a Ernesto Ruffo Appel, ex Gobernador de Baja California.

Asimismo, en la lista de patentes aduanales en Matamoros está María Cristina Cházaro Mabarak, investigada por la FGR por huachicol fiscal no sólo en el puerto fronterizo, sino también en Altamira.




# Cae hasta en 46% producción del agro

NALLELY HERNÁNDEZ

Los agricultores mexicanos enfrentan drásticas caídas en la producción de algunos de los principales alimentos del País.

Expertos atribuyen esta situación a factores como la incertidumbre en la revisión del T-MEC, la falta de agua por el cambio climático, el encarecimiento de insumos, así como la inseguridad, las extorsiones y la insuficiente inversión en infraestructura.

De acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional Agropecuaria del Inegi, la producción de trigo a cielo abierto se desplomó 46.4 por ciento, al pasar de 3.1 millones de toneladas en 2022 a 1.7 millones en 2025.

Otros ejemplos son el jitomate, donde la producción cayó 30 por ciento, de 1.4 millones a un millón de toneladas, o el aguacate, con una baja de 9.4 por ciento, de 2.5 millones a 2.2 millones.

Juan Cortina, vicepresidente de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), expresó que estos resultados son producto de retos que enfrentan los agricultores en México, desde el encarecimiento de insumos, como los energéticos, la falta de tecnología y los costos de la inseguridad.

"Ni se diga el tema de inseguridad en el País. Uno habla con los productores en diferentes lados y no nada más son costos, sino problemas de seguridad personal para nuestra gente del campo", expresó Cortina.

Luis Fernando Haro, director general del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), apuntó que este año ha sido especialmente retador para el sector agropecuario mexicano, pues los problemas se han generalizado.

Consideró que, además, son necesarias políticas públicas para evitar que productores mexicanos compitan en desigualdad de condiciones con el mundo.

**BRILLO APAGADO**

Algunos de los productos del campo que han tenido menor producción:
(Volumen en toneladas)

| | 2022 | 2025 | VARIACIÓN % |
|---|---|---|---|
| TRIGO | 3,123,284 | 1,673,132 | -46.4 |
| JITOMATE | 1,429,939 | 1,000,595 | -30.0 |
| SORGO | 4,393,719 | 3,861,978 | -12.1 |
| AGUACATE | 2,484,835 | 2,249,816 | -9.4 |
| NARANJA | 3,784,111 | 3,494,882 | -7.6 |
| MAÍZ BLANCO | 21,926,226 | 20,446,410 | -6.7 |
| CEBOLLA | 1,306,797 | 1,240,609 | -5.0 |

**Fuente:** Inegi (Censo Agropecuario 2022 y Encuesta Nacional Agropecuaria 2025)

# Norma incentiva aire sucio

JOSÉ VILLASÁEZ

Las emisiones de dióxido de azufre de las refinerías de Pemex en México, que aumentaron 67 por ciento en los últimos 20 años, están reguladas por una Norma ambiental considerada por especialistas como obsoleta y que permite que la contaminación del aire se incremente a la par de la producción.

La NOM-148-Semarnat-2006 establece los niveles de recuperación de azufre proveniente de los procesos de refinación de petróleo y este año cumple dos décadas sin modificación.

La Norma exige una recuperación del 90 por ciento de azufre proveniente de los procesos en instalaciones existentes, lo que aplica para las refinerías Cadereyta, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz, Tula y Madero, y al menos el 95 por ciento en las de nueva creación, posteriores a la NOM, como es el caso de Dos Bocas.

Sin embargo, esta disposición permite que si las refinerías producen más, también pueden contaminar más, advirtió Selene Martínez, directora del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire.

"(Si) se está recuperando el 90 por ciento (de azufre), si cumplieran, de un proceso que puede estar aumentando su producción", explicó Martínez, "entonces, si yo producía 10 hace cinco años y ahora produzco 30 y sigo recuperando el 90, sigo cumpliendo la Norma, pero estoy contaminando más.

"Las refinerías que ahorita están aumentado su producción, están también aumentado emisiones", añadió.

La especialista llamó a definir una nueva regulación para la recuperación del azufre en las refinerías.

"Debería de establecerse un límite en tonelada y no en porcentaje, porque si no, no hay tope de lo que cada instalación podría emitir".

El dióxido de azufre es precursor de las partículas PM2.5, las más dañinas para la salud, y las refinerías han incrementado sus emisiones al tiempo que suben la producción de combustóleo, residuo altamente tóxico con este químico contaminante.

Grupo REFORMA publicó ayer que las emisiones de dióxido de azufre de las refinerías han aumentado en un 67 por ciento en los últimos 20 años y que su producción de combustóleo es 10 veces mayor que en Estados Unidos.

Francisco Barnés de Castro, del Observatorio Ciudadano de la Energía, atribuyó ese incremento en las emisiones contaminantes a la falta de mantenimiento en las plantas recuperadoras de azufre de las refinerías.

Desde 2024 en Nuevo León, cámaras empresariales, ambientalistas y asociaciones ciudadanas piden a Claudia Sheinbaum estrategias para mejorar la calidad del aire, entre ellas actualizar la NOM-148.




## Cambia unidad, pero no resultados

JOSÉ VILLASÁEZ

El Observatorio Ciudadano de la Energía corrigió ayer en su análisis de las emisiones de dióxido de azufre de las refinerías de Pemex, que estas emanaciones se incrementaron en base a kilos por barril, y no en toneladas, en los últimos 20 años.

La modificación en las unidades referidas, sin embargo, no influye en el aumento de esas emisiones contaminantes, que es de un 67 por ciento, señaló ayer tras la publicación de la información Francisco Barnés de Castro, del Observatorio Ciudadano de Energía.

"Las emisiones estimadas de dióxido de azufre por barril de crudo procesado se incrementaron de un promedio de 1.45 Kg/barril en el sexenio de Calderón a un promedio de 2.21Kg/b en el sexenio de López Obrador y de 2.43 Kg/b en el primer año de esta Administración", señala el reporte corregido.




Edgar MEdel




Nicole Fonseca

## Recuerdan a víctimas

**GUADALAJARA.** El colectivo We R Women on Fire en Guadalajara instaló un altar frente a la Antimonumenta en el Centro de la ciudad para recordar a las mujeres víctimas de feminicidio. En el sitio se colocaron cruces rosas, fotografías, fichas y flores de cempasúchil.

## UBICAN A MEXICANO EN TRENAZO

ROLANDO HERRERA

Sin revelar el nombre, el Gobierno español incluyó a un pasajero de nacionalidad mexicana en el balance provisional de las 69 víctimas mortales del accidente ferroviario ocurrido en Urda, Toledo, el 28 de octubre.

Se trataría de Fernando Calvillo Silva, originario de Aguascalientes, quien fue reportado como desaparecido tras el siniestro, cuando un tren de la empresa estatal Renfe chocó por detrás contra otro del operador privado Iryo, que estaba detenido en la misma vía.

Ayer por la mañana, la SRE informó que 12 mexicanos fueron identificados entre los pasajeros de los trenes siniestrados. De ellos, 11 sufrieron lesiones leves y fueron dados de alta.

En tanto, informó que la Embajada de México en España mantenía gestiones para localizar a Calvillo Silva (foto).



Especial

@reforma nacional@reforma.com

# NACIONAL

LUNES 2 / NOV. / 2026 / Tel. 555-628-7100

**12 pasajeros** extranjeros fallecieron en el choque de dos trenes en Urda, Toledo.

### Marchan en Uruapan a un año de crimen de Alcalde

# Claman por Manzo: justicia, no discursos

**Pide Quiroz a CSP que la indagatoria no se detenga por intereses políticos**

REFORMA / STAFF

URUAPAN.- A un año del asesinato del Alcalde Carlos Manzo, cientos de personas salieron a las calles para exigir justicia y reclamar el fin de la violencia en Michoacán y el País. Al frente de la movilización, su viuda y actual Alcaldesa, Grecia Quiroz, pidió que el homicidio se investigue sin restricciones ni protección a personas con poder.

Durante la Marcha por la Paz y la Justicia, Quiroz demandó a la Presidenta Claudia Sheinbaum una investigación exhaustiva, independiente y transparente, sin límites por intereses políticos o personales.

"Le pido justicia para Carlos Manzo. No una justicia a medias, no una justicia de discursos, no una justicia que se conforme con presentar detenidos mientras existan preguntas aún sin responder", demandó ante los asistentes congregados en la plaza municipal, donde el líder del Movimiento del Sombrero fue asesinado el 1 de noviembre de 2025.

"Que se investigue a todos, absolutamente todo. Y que, si las pruebas conducen a personas con poder político, económico o de cualquier otra naturaleza, la investigación no se detenga".

La Alcaldesa aseguró que su exigencia no responde a diferencias partidistas ni busca una confrontación con el Gobierno federal, sino esclarecer el homicidio y garantizar que los responsables enfrenten a la justicia.

"Yo no quiero venganza. No estoy pidiendo que se condene a ninguna persona sin pruebas. Estoy pidiendo algo que debería de ser normal en cualquier Estado de derecho", afirmó.

Manzo fue asesinado mientras encabezaba el tradicional Festival de las Velas, con motivo del Día de Muertos. Por el crimen, hasta el momento han sido detenidas 34 personas, entre ellas el presunto autor intelectual y quien habría planeado y ordenado la ejecución.




Gobierno de Michoacán

Vestidos de blanco y con sombreros, distintivo del movimiento de Carlos Manzo, cientos de personas marcharon por el centro de Uruapan en el primer año del homicidio del Alcalde.

Quiroz advirtió que la detención de personas no significa necesariamente que un crimen haya sido esclarecido, y sostuvo que, mientras existan responsabilidades pendientes de investigar, persistirá la deuda de las autoridades con las víctimas.

La marcha inició a las 10:00 horas desde el Monumento a Lázaro Cárdenas con la participación de más de 2 mil 500 personas, según estimaciones de la Secretaría de Seguridad de Michoacán; algunos vistieron playeras blancas y portaron sombreros, símbolo distintivo del movimiento al que perteneció Manzo, quien llegó a la Alcaldía por la vía independiente.

"Pueblo, escucha, esta es tu lucha", "No nos callaron", "Fuera Morena", "Independiente", "Carlos Manzo vive, la lucha sigue" y "Justicia" fueron algunas de las consignas que se escucharon durante la movilización a la que asistieron personas procedentes de otras entidades, como Zacatecas, Aguascalientes, Tamaulipas y la Ciudad de México.

Al llegar a la Plaza Morelos, en el Centro Histórico de Uruapan, la Alcaldesa develó una estatua en su memoria en sitio donde ocurrió el crimen; posteriormente, subió a un templete donde dirigió un mensaje.

Afirmó que la movilización no sólo buscaba exigir justicia para el ex Alcalde, sino también alzar la voz por las familias de víctimas de la violencia en Michoacán y el resto del País; además de solidarizarse con las madres buscadoras, reclamó protección para comerciantes víctimas de extorsión, campesinos, productores, transportistas, mujeres y otros sectores afectados por la violencia.

"Porque México no puede seguir siendo un país donde las víctimas tengan miedo y los delincuentes se sientan impunes", señaló.

De acuerdo con la Fiscalía de Michoacán, el homicidio de Manzo fue perpetrado por integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), en venganza porque el Alcalde detuvo y exhibió a René Belmontes Aguilar, "El Rhino" o "El Chamuco", presunto jefe de plaza del grupo criminal en Uruapan.

Según la Fiscalía, la investigación registra un avance del 90 por ciento y solo restan dos diligencias: detener al ex jefe de escoltas de Manzo y obtener la información de los dos teléfonos del entonces Alcalde, que están en posesión de Quiroz y que, según la autoridad, no ha aportado a la investigación.

CON INFORMACIÓN DE ROLANDO HERRERA




Especial

La Alcaldesa Grecia Quiroz develó una estatua en honor a su esposo en el lugar donde fue asesinado el año pasado.

# Da Congreso largas a fallo sobre aborto

VÍCTOR FUENTES

La sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para eliminar el delito de aborto del Código Penal Federal (CPF) quedó en una mera declaración de buenas intenciones.

A tres años de que la Primera Sala de la Corte concedió un amparo para derogar los artículos que penalizan el aborto, el Congreso de la Unión sigue sin acatar la orden, y ni diputados o senadores han enfrentado consecuencias por ello.

Más aún, la Cámara de Diputados informó recientemente a la Jueza federal que supervisa el cumplimiento del amparo, que el tema quedó "prorrogado" hasta que termine la actual Legislatura, es decir, hasta agosto de 2027.

La no derogación implica que el aborto voluntario sigue siendo un delito si se practica en instalaciones federales; de hecho, casi todos los centros de salud pública del País califican como tales, salvo los de ocho estados que no se han incorporado al IMSS Bienestar y mantienen su propio sistema para personas sin derechohabiencia.

Cuando se aprobó el fallo el 6 de septiembre de 2023, por tres votos contra dos, el tema fue motivo de cobertura de medios internacionales, como The New York Times, que describió a México como "ejemplo de un País líder de América Latina para ampliar el derecho al aborto".

Pero en realidad, la sentencia tenía un problema de origen, al derivar de un amparo que requiere ejecución posterior por parte de un Juez, y no de una acción de inconstitucionalidad.

Desde enero de 2024, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en la Ciudad de México ha requerido seis veces el cumplimiento del amparo, pero no ha abierto un incidente de inejecución de sentencia.

Este último, de llegar a sus últimas consecuencias, en teoría podría llevar a que la Corte ordene la destitución y consignación penal de los funcionarios, lo que en la realidad es prácticamente inconcebible tratándose de diputados y senadores.

El efecto expansivo del amparo, que parecía exceder los límites que fijaba el artículo 107 constitucional, sólo fue aprobado por los ahora Ministros en retiro Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez y Arturo Zaldívar.

Margarita Ríos-Farjat y Jorge Pardo no estuvieron de acuerdo con los efectos para el amparo promovido por Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE).

Más allá del desacato, nada impide a la Presidenta Claudia Sheinbaum presentar una iniciativa para derogar los artículos mencionados y establecer nueva regulación federal sobre el tema.

**SENTENCIA INÚTIL**

La sentencia ordena derogar los artículos 331 y 332 del Código Penal Federal, así como porciones del 330, 333 y 334, que sancionan el aborto voluntario y han permanecido sin cambios desde 1931.

También sugiere que el aborto debe ser legal sólo en las primeras doce semanas del embarazo, como ya está permitido en varios estados.

Para la mujer que aborta voluntariamente, la pena es de seis meses a un año de prisión, siempre y cuando "no tenga mala fama" y "haya logrado ocultar su embarazo" y "que éste sea fruto de una unión ilegítima", pues si no concurren dichas circunstancias, la sanción es de uno a cinco años.

## Reforma en espera

Artículos de la Constitución que deberían ser derogados del Código Penal Federal en materia de aborto, según la resolución de la Corte.

**Artículo 330**

- Al que hiciere abortar a una mujer, se le aplicarán de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será de tres a seis años y si mediare violencia física o moral se impondrán al delincuente de seis a ocho años de prisión.

**Artículo 331**

- Si el aborto lo causare un médico, cirujano, comadrón o partera, además de las sanciones que le correspondan conforme al anterior artículo, se le suspenderá de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión.

**Artículo 332**

- Se impondrán de seis meses a un año de prisión, a la madre que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar, si concurren estas tres circunstancias:
  **I.-** Que no tenga mala fama
  **II.-** Que haya logrado ocultar su embarazo
  **III.-** Que éste sea fruto de una unión ilegítima.
- Faltando alguna de las circunstancias mencionadas, se le aplicarán de uno a cinco años de prisión.

**Artículo 333**

- No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación.

**Artículo 334**

- No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora.

# Se intoxican 29 por comer tamales en Tlapa

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Al menos 29 personas presentaron síntomas de intoxicación por comer tamales elaborados con carne de puerco en mal estado en el municipio de Tlapa. Seis de ellas se encuentran graves en el Hospital General del IMSS-Bienestar de esa ciudad, informaron autoridades municipales.

De acuerdo con los reportes oficiales, los afectados, algunos originarios de las comunidades de Linda Vista, San Pedro Acatlán y Santa María Tonaya, consumieron los tamales la noche del sábado durante la celebración de Día de Muertos.

Quienes presentaron malestar acudieron al Hospital de Tlapa, donde ayer por la tarde 19 personas habían sido dadas de alta, aunque permanecerían bajo observación.

Otras diez continuaban hospitalizadas, seis de ellas en estado grave, informó el director de Protección Civil, Iván González Romero.

Según autoridades muncipales, la carne utilizada en la elaboración de los tamales fue adquirida por una persona que vende este producto a bordo de una camioneta que recorre las distintas localidades indígenas de este municipio.

Tras este suceso, el Ayuntamiento de Tlapa difundió una alerta en las redes sociales en donde le pide a la población que no compre carne que expendan en vehículos.

"Se tomarán medidas administrativas y legales contra quien sea sorprendido vendiendo carne en mal estado o sin las condiciones sanitarias correspondientes", dice la alerta difundida por el ayuntamiento de Tlapa.

Anuncia Monreal arranque de proceso

# Afinan convocatoria para relevo en INE

Inician discusión del Presupuesto; prevén aval el 11 de noviembre

REFORMA / STAFF

La Cámara de Diputados tiene previsto iniciar mañana martes el proceso para la designación del nuevo consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), quien relevará en el cargo a Guadalupe Taddei, con el análisis del acuerdo para emitir la convocatoria, anunció el coordinador morenista Ricardo Monreal.

En un video en el que trazó las prioridades legislativas para esta semana, el zacatecano señaló que también se revisará la minuta que devolvió el Senado tras realizar ajustes a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

"Aprovechamos este fin de semana para preparar la agenda legislativa de las próximas semanas, que son muy intensas; este martes habremos de discutir y, en su caso aprobar, unas modificaciones que el Senado hizo a la Ley del Impuesto sobre la Renta", señaló en redes sociales.

"Y también tendremos ya la discusión sobre el acuerdo para emitir la convocatoria y renovar, nombrar a la nueva presidenta del INE, que sustituye a quien renunció hace una semana".

Tras una semana de presión y acusaciones sobre supuestas irregularidades en la asignación de contratos con proveedores en el organismo electoral, Taddei presentó su renuncia al cargo y desde entonces se han anunciado diversas investigaciones sobre las transas denunciadas en su gestión en el INE.



Especial

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, publicó un mensaje en video con la agenda legislativa para la próxima semana.

Luego de la renuncia de Taddei, Monreal señaló entonces que la elección del relevo está prevista entre el 6 y 7 de diciembre próximo. Indicó que el borrador del acuerdo ya había sido circulado entre los coordinadores legislativos a la espera de saber si plantearán modificaciones.

"Si no ocurre nada en el trayecto del tiempo y si el proceso no se obstaculiza, estaríamos hablando que entre el 6 y el 7 de diciembre tendríamos nuevo presidente", detalló entonces.

En su mensaje de ayer, Monreal señaló que para el próximo miércoles está prevista la realización de una ceremonia solemne en el recinto de San Lázaro en memoria del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien falleció la semana pasada, para destacar los atributos y las aportaciones que hizo a la democracia del país.

"El próximo jueves iniciaremos ya la discusión en la Comisión de Presupuesto del Presupuesto General de Egresos 2027. Será jueves, viernes y sábado, el lunes 9 iniciaremos la discusión en el Pleno, está programada el 9, 10 y 11 de noviembre para concluirla este día", indicó el presidente de la Junta de Coordinación Política.

"Después de estos trabajos que han sido muy intensos, vendrán otras aprobaciones de ley, los relativos a certificados forestales y también habremos de deliberar y, en su caso, aprobar la Ley de Bienestar Animal. Esta ley viene de una minuta del Senado y el grupo mayoritario de Morena ha decidido respaldarla".

Monreal sostuvo que en la agenda legislativa están pendientes leyes contra la delincuencia organizada, otra más de feminicidio, de comunidades indígenas y de derechos de los pueblos originarios y afromexicanos.

"Es decir, todavía nos queda un buen tramo para concluir el periodo de sesiones, pero vamos a cumplir y vamos a aprobar lo que a la gente le interesa. Vamos a estar pendientes para llevar a cabo toda nuestra tarea para el bien del país", aseveró.

**El arranque**

**La Constitución establece el siguiente procedimiento para el inicio de la elección del consejero presidente del INE:**

- Durarán en su cargo nueve años y no podrá ser reelecto.
- Será electo por las dos terceras partes de la Cámara de Diputados.
- La Cámara de Diputados emitirá el acuerdo para la elección.
- El acuerdo contendrá la convocatoria pública y las etapas completas.
- Tendrá sus fechas límites y plazos improrrogables.
- Define el proceso para la designación de un comité técnico de evaluación.




Especial

El Órgano Interno de Control del INE investiga supuestas irregularidades en los contratos de empresas proveedoras.

# Pide Morena aclarar origen de contratos

REFORMA / STAFF

Tras las acusaciones de corrupción que llevaron a la renuncia de la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, la dirigencia nacional de Morena negó tener responsabilidad en la llegada de la ahora ex funcionaria al organismo y exigió aclarar los contratos asignados de manera irregular.

"Exigimos esclarecer quién autorizó los contratos, quiénes son los proveedores y desde cuándo han participado en las contrataciones, quiénes se beneficiaron y por qué no se corrigieron las irregularidades detectadas en el pasado", afirmó el Comité Ejecutivo Nacional morenista en un comunicado.

"La salida de una funcionaria no puede cerrar las investigaciones ni dejar en el olvido las responsabilidades de ex servidores públicos, porque lo que hoy ocurre se gestó en el pasado".

En su pronunciamiento, el partido exigió la verdad y aplicar sanciones sin encubrimientos ni excepciones. "No defenderemos a nadie que haya incurrido en corrupción, sin importar nombres, apellidos o relaciones personales", indicó.

Los morenistas se desmarcaron de Taddei, quien llegó al frente del INE en 2023 tras una evaluación realizada por un comité conformado con perfiles vinculados a Morena, y aseguraron que la carrera de la sonorense inició desde antes de que ese partido llegara al poder.

"La trayectoria de la ex consejera Taddei comenzó mucho antes de los Gobiernos de la transformación. En 2014 fue nombrada presidenta del organismo electoral de Sonora por el Consejo General del INE, encabezado por Lorenzo Córdova. En 2023 llegó a la presidencia del Instituto mediante insaculación, un mecanismo previsto cuando la Cámara de Diputados no alcanza la mayoría calificada", sostuvo.

"No fue una designación de Morena. Lo que hoy se denuncia no comenzó con la ex consejera presidenta, ni es un hecho aislado. Desde los tiempos del IFE, los órganos de control documentaron irregularidades en el manejo de recursos públicos e impusieron sanciones".

# Avanza en la purga de aliados a Taddei

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) sumó nuevas renuncias de directores ejecutivos y funcionarios cercanos a la ex presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, y algunos de ellos relacionados con el proveedor José Alfredo Hernández Casillas.

Hasta ayer se hablaba de cuatro, por lo que sumarían 19 salidas en los últimos cinco días. Este lunes, los 10 integrantes del Consejo General del INE tienen previsto reunirse para seguir la evaluación de la estructura de primer y segundo nivel del ente, así como de personajes que colocó la sonorense.

De acuerdo con fuentes del Instituto, los consejeros le solicitaron el pasado sábado su renuncia al coordinador de Comunicación Social, Sergio Uzeta, quien es mencionado en audios difundidos de Hernández Casillas, propietario de Cajas Graf, como parte de "su gente".

Grupo REFORMA buscó al directivo para consultar si se confirmaba su salida, pero no contestó.

En los audios también se escucha que Hernández habla del director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Jorge Egren Moreno. Se asegura que su relación con Juan Carlos Cuervo, ex asesor de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Espino, le alcanzó para darle una posición en el organismo. Sin embargo, hasta anoche no le habían pedido la renuncia.

Además de Juan Manuel Vázquez, ex director del Jurídico, y quien en marzo pasó como Jefe de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.

Funcionarios informaron que algunos de ellos no habían entregado todavía el documento de renuncia.

En la lista estuvo Pablo Chirinos, quien llegó con Taddei como asesor, luego ascendió a la Unidad de Vinculación con OPLES y desde mayo pasado estaba como director de Gestión en la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, quien este sábado oficializó su salida.

Estos dos últimos no han sido mencionados como parte del equipo que tenía el proveedor a su servicio.

Taddei colocó a decenas de personas en la estructura en puestos de segundo nivel. Entre ellos, Rutilio Rosas Peralta, director de Difusión y Campañas Institucionales, quien llegó del Instituto Electoral de Veracruz y -se afirma- es cercano al ex Administrador, Jesús Octavio García, con un sueldo de 123 mil pesos.

Así como Mireya Scarone Adarga, coordinadora de Procesos Registrales, quien trabajó con Taddei en el organismo electoral de Sonora y también en el Gobierno morenista de Alfonso Durazo. Tiene un sueldo neto de 73 mil pesos.

Alan Francisco Aguirre Rodríguez, director de Desarrollo, Información y Evaluación de la Unidad Técnica de Vinculación con OPLES también es sonorense y recomendado por Taddei. En su entidad trabajó en una dirección del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Aunque Silvia Cardoso Rivera llegó al entonces Instituto Federal Electoral (IFE) desde 1997, la directora de Atención Ciudadana del Registro Federal de Electores -se afirma- es cercana a Taddei e incluso la conocen como su "comadre".

La semana pasada, los consejeros acordaron que evaluarán las 17 direcciones, unidades y coordinaciones de primer nivel. De ellos, 11 son cercanos a la ex presidenta Taddei.

En esas posiciones clave está el titular de la Secretaría Ejecutiva, Roberto Félix, quien era mano derecha de Taddei. Hace unos días, la presidenta provisional, Blanca Cruz, informó que se evaluaría la pertenencia de quitarlo o mantenerlo en el cargo.

**La herencia**

**El Consejo General del Instituto Nacional Electoral realiza una revisión de la estructura que dejó Guadalupe Taddei.**




El Consejo General del INE tiene previsto reunirse hoy para evaluar la estructura de primer y segundo nivel del organismo.

- Evaluación de la estructura de primer y segundo nivel.
- Personajes identificados con la ex consejera.
- Se habría solicitado la salida de Sergio Uzeta, de Comunicación Social.
- El director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, Jorge Egren Moreno.
- Pablo Chirinos renunció a su puesto en la Dirección de Prerrogativas.
- Taddei colocó a decenas de personas en la estructura en puestos de segundo nivel.
- Los consejeros acordaron que evaluarán las 17 direcciones.
- También se revisarán las unidades y coordinaciones de primer nivel.



**VIGILARÁN DESCARGAS**

GUADALAJARA. La Conagua proyecta instalar tres estaciones de monitoreo en el Río Santiago, en Jalisco antes de que termine el año, para detectar contaminantes e identificar posibles fuentes de descarga en Ocotlán, Poncitlán y La Calera. **Adán Padilla**

# Y llaman a reunir firmas para un juicio político

NATALIA VITELA

La analista política Denise Dresser impulsó la recolección de apoyo ciudadano para exigir el próximo martes a la Cámara de Diputados un juicio político en contra de Guadalupe Taddei, quien renunció hace una semana al Instituto Nacional Electoral (INE) en medio de indagatorias por corrupción.

"Que Guadalupe Taddei haya renunciado a la presidencia del INE no implica que los graves señalamientos sobre su gestión queden sin investigar ni que las posibles responsabilidades se diluyan con su salida. Renunciar no es rendir cuentas y ninguna renuncia debe convertirse en una salida hacia la impunidad", según la convocatoria.

"Por ello, convocamos a organizaciones de la sociedad civil, especialistas, académicos y a todas las ciudadanas y ciudadanos interesados en la defensa de las instituciones democráticas a sumarse con su firma a la presentación de una denuncia de juicio político contra Guadalupe Taddei Zavala ante la Cámara de Diputados".

Dresser recordó que hoy vence el periodo para quienes quieran plasmar su firma en apoyo de la solicitud para que Taddei rinda cuentas por presuntas transas en contratos del organismo.

"La rendición de cuentas no vendrá de Morena, que preferiría cubrirla con el manto de la impunidad. Tenemos que exigirla los ciudadanos", expresó en su cuenta en la red social X.

"El escrito será presentado este martes 3 de noviembre ante la Cámara de Diputados, en los términos y con los requisitos establecidos por la ley, incluida la posibilidad de inhabilitación para ocupar un cargo público hasta por 20 años. Te invitamos a sumarte", dice la convocatoria digital.

Taddei, quien inició sus funciones como consejera presidenta del INE el 4 de abril de 2023 y cuyo mandato debería haber concluido en 2032, renunció el pasado 26 de octubre luego de señalamientos por presunto conflicto de interés, falsa competencia, corrupción, manejo inadecuado de recursos y nexos con uno de los proveedores de material electoral.

Tras la renuncia de Taddei, la Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que ésta traicionó al pueblo de México, además de que deslindó a Morena y el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador de su elección.



Ernesto Ruffo Appel llegó a su casa en Ensenada el 28 de septiembre para enfrentar su proceso por huachicol fiscal.

## Amparo no libra a Ruffo; su proceso sigue.- FGR

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) aclaró que la suspensión definitiva concedida al ex Gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, no frena el proceso penal que enfrenta por presunto contrabando de combustibles y delincuencia organizada.

El organismo precisó que el ex Mandatario panista continúa vinculado a proceso e investigado, y que la resolución judicial únicamente congela la causa penal al concluir la etapa intermedia, lo que impide abrir el juicio oral mientras se resuelve el juicio de amparo de fondo.

"La suspensión otorgada no supone el fin del proceso penal para Ernesto 'N'", puntualizó la FGR a través de un comunicado.

El pasado 29 de octubre, Azucena Lazalde Íñiguez, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal en Toluca, concedió la medida cautelar a Ruffo dentro del amparo 1085/2026.

Con este recurso, la defensa busca revertir el auto de vinculación a proceso emitido el 23 de julio por Alejandra Ramírez de la Vega, jueza de control del Centro de Justicia Penal Federal en el Altiplano.

La indagatoria de la Fiscalía señala al ex Gobernador como socio fundador y secretario del Consejo de Administración de la empresa Ingemar.

A través de dicha compañía, presuntamente se ingresaban al País gasolinas y diesel de contrabando mediante ferrotanques, causando una evasión fiscal estimada en 4 mil millones de pesos.

Ruffo Appel, de 74 años de edad, permanece bajo prisión domiciliaria en Ensenada, Baja California, medida que obtuvo tras pasar dos meses y medio recluido en el penal federal de máxima seguridad del Altiplano.

La FGR sostuvo que continuará con las investigaciones para llevar ante la justicia a las personas que resulten responsables.

## Costará 20 mdp reparar edificios de Guadalajara

REBECA PÉREZ VEGA

GUADALAJARA.- La rehabilitación de tres edificios históricos del Centro de esta ciudad dañados durante la protesta del 18 de octubre contra la mala calidad del agua, requerirá una inversión estimada de 20.6 millones de pesos.

El Palacio de Gobierno concentra las mayores afectaciones con pintas en cantera, vidrios rotos y la destrucción de puertas y vitrales. También sufrieron daños el Congreso de Jalisco y la Catedral Metropolitana.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó que supervisará la restauración de los tres inmuebles del siglo 18, protegidos por la legislación federal sobre patrimonio histórico. Las obras arrancarán en cuanto las aseguradoras concluyan los peritajes. Aún falta definir qué montos absorberán las autoridades y cuáles cubrirán las pólizas.

Alicia García Vázquez, delegada del Centro INAH Jalisco, explicó que en el Palacio de Gobierno confluyen coberturas tanto estatal como federal.

"Ya se envió la documentación, la aseguradora tiene que enviar a sus ajustadores para ver si es procedente y acordar montos", detalló.

"En el caso de la Catedral hay sólo un seguro de orden federal y en el Congreso lo estamos revisando".

Wendy Silva Beltrán, restauradora y perito del Centro INAH Jalisco, precisó que el Palacio de Gobierno presenta 580.67 metros cuadrados de pintas sobre cantera amarilla, 51 cristales rotos y afectaciones en 58 bienes muebles asociados.

Entre las pérdidas destacan tres puertas de madera y dos vitrales históricos con motivos patrios. La reposición de este inmueble costará alrededor de 17 millones de pesos.

El plan contempla fabricar réplicas exactas de las tres puertas con madera de cedro, herrería forjada y reproducción de tallas originales, así como rehacer los vitrales.

Para retirar el grafiti sin dañar la piedra original, los especialistas aplicarán primero solventes para reblandecer la pintura, frotarán con fibras naturales —cepillos de ixtle, estropajos y esponjas— y concluirán con lavados de agua y jabón neutro.

La restauradora advirtió que la cantera representa el mayor desafío técnico, al carecer de una capa de sacrificio que la proteja.



El pasado 18 de octubre manifestantes que protestaban por la mala calidad del agua realizaron pintas en edificios del centro de Guadalajara.

### Detecta ASF transferencias exprés a despacho de Gobernador

# Triangulan a Samuel fondos...¡en minutos!

Mueven empresas millones el mismo día y facturan en cuestión de horas

DANIEL REYES

MONTERREY.- Las triangulaciones de recursos estatales hacia el despacho legal del Gobernador de Nuevo León, Samuel García, comparten un común denominador: la rapidez de las transferencias.

Independientemente de quiénes funjan como intermediarios, el flujo millonario se concreta en cuestión de horas, lo que contrasta con el rezago y la lentitud que enfrenta la mayoría de los proveedores del estado para cobrar.

El pasado 20 de mayo se dio a conocer que Suministro MYR, uno de los principales proveedores de alimentos del Gobierno estatal, completó una triangulación hacia Firma Jurídica y Fiscal —despacho del Mandatario y de su padre— en apenas dos horas.

Esta celeridad en la operación no es un caso aislado. Forma parte de un esquema de presunto desvío confirmado el viernes por el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Aureliano Hernández.

Aunque el organismo fiscalizador no reveló las razones sociales, los montos transferidos por tres de las firmas coinciden con los documentados por Grupo REFORMA, entre ellos los 202.9 millones de pesos canalizados por Suministro MYR.

A partir de nuevos documentos bancarios, es posible constatar el patrón de transferencias exprés con otros contratistas.

Un caso es el de la empresa TXAT Latam, que consumó la triangulación en menos de 24 horas.

El 5 de octubre de 2023, la firma captó dos depósitos estatales por 20.6 millones de pesos; al día siguiente transfirió 2 millones 63 mil 420 pesos a la consultora Ferro & Méndez, intermediaria que de forma inmediata reenvió la misma suma a Firma Jurídica y Fiscal.

Cinco días después, TXAT Latam ejecutó otra maniobra a través de cinco compañías presuntamente factureras. Conforme a registros bancarios, el 11 de octubre dispersó 5.8 millones de pesos entre Business Administration & Accounting, Compacta Solutions MX, Idealo Publicidad de Coahuila, Ingenia Solutions del Noreste y Mantenimiento y Limpieza en las Alturas.

Estas, a su vez, concentraron los fondos en Operadora de Licencias y Franquicias. Al día siguiente, esta integradora transfirió 2.9 millones a Ferro & Méndez, que en esa misma jornada los depositó en el despacho de la familia del Gobernador.

Un esquema similar se replicó con la constructora Proyectos de Infraestructura de la Laguna (PILSA), contratista de obra pública carretera en la entidad.

El 7 de julio de 2023, PILSA cobró del erario dos transferencias por un total de 38.6 millones de pesos y transfirió 7 millones 429 mil 104 pesos a la cuenta personal de su socio, Leobardo Arturo Flores, bajo el concepto "abono a cta acreedores".

Apenas 25 minutos después, Flores envió la cifra íntegra a Desarrollos de Infraestructura de la Laguna (DILSA) –otra filial del grupo–, la cual, 10 minutos más tarde, depositó exactamente el mismo importe en el despacho del Gobernador.

## Exige morenista castigo por 'Estafa Regia'

REFORMA / STAFF

El diputado federal de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, demandó que no haya encubrimiento ni privilegios para los responsables de los cobros fantasma detectados en el Gobierno de Nuevo León, encabezado por el emecista Samuel García.

El legislador recordó que desde octubre de 2025 advirtió sobre el presunto involucramiento del Mandatario estatal en esquemas de facturación falsa, trama a la que bautizó como "La Estafa Regia".

"La denuncia penal presentada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la Fiscalía General de la República (FGR), por la presunta triangulación de más de 7 mil 200 millones de pesos durante la Administración estatal, obliga a esclarecer el destino de los recursos públicos y determinar las responsabilidades correspondientes", señaló mediante un comunicado.

Detalló que la ASF identificó cuatro rutas de transferencias de recursos públicos a través de distintas empresas, mediante las cuales al menos 728.13 millones de pesos habrían terminado en un despacho jurídico vinculado al Gobernador García y a su padre.

"Se trata de señalamientos de enorme gravedad sobre el posible uso del presupuesto público para favorecer intereses particulares", sostuvo.

"Ningún gobernador, legislador, funcionario público o empresario puede colocarse por encima de la ley. Los recursos públicos pertenecen a la ciudadanía y deben destinarse al bienestar colectivo, no al enriquecimiento de particulares ni a la consolidación de redes de intereses políticos y económicos".

Ramírez Cuéllar precisó que el pasado 29 de julio presentó ante la Comisión Permanente del Congreso un punto de acuerdo para solicitar a la ASF una auditoría integral a las transferencias federales ejercidas por la Administración de Nuevo León, en particular las asignadas a contratos de servicios y obra pública. La propuesta fue avalada por el Pleno el 19 de agosto posterior.

### Esquema corruptor

La ASF identificó el presunto desvío y triangulación de al menos 728 millones de pesos del erario de Nuevo León hacia cuentas vinculadas a familiares del Gobernador Samuel García.

- El titular del organismo, Aureliano Hernández, reportó el viernes patrones de simulación de operaciones y contratos públicos donde el dinero se pagaba a proveedores del estado, pasaba por empresas intermediarias y terminaba en cuentas de personas con nexos familiares directos.
- Las investigaciones de Grupo REFORMA identificaron que el receptor final de los recursos es Firma Jurídica y Fiscal, despacho legal perteneciente a García y a su padre, Samuel Alejandro García Mascorro.


REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Acreditan triangulaciones a despacho del Gobernador de NL
Aprietan a Samuel: imputa ASF desvíos
LAS TRIANGULACIONES
ASÍ LO MOSTRÓ LA ASF
ESTOS SERÍAN LOS INVOLUCRADOS, SEGÚN INVESTIGACIONES DE REFORMA

- La ASF advirtió que presentará las denuncias correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o la Fiscalía General de la República.
- Hasta el momento, el Gobernador emecista no ha hecho ninguna declaración sobre el tema.


Samuel García.

## Tiran 'carpetazo' en caso Jenkins

ABEL BARAJAS

Un tribunal resolvió que no deben ser procesados el ex subprocurador de Delitos Federales de la PGR, Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, y tres de sus colaboradores, por presuntamente archivar en forma ilegal el caso del supuesto lavado de 720 millones de dólares en la Fundación Mary Street Jenkins.

Pero en el mismo fallo, el órgano jurisdiccional reabrió la oportunidad a la Fiscalía General de la República (FGR) de mantener abierta la carpeta de investigación, perfeccionarla y judicializarla de nueva cuenta, en caso de obtener más datos de prueba.

El Segundo Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal de la Ciudad de México confirmó la no vinculación a proceso, pero revocó el sobreseimiento o cancelación de la imputación por un delito contra la administración de la justicia, en la modalidad de obstaculizar una investigación.

El fallo fue dictado en los mismos términos para Muñoz, así como para Gustavo Pineda Buendía, ex titular de la Unidad Especializada en Delitos Fiscales y Financieros (UEIDFF); María Angélica Sánchez Méndez, secretaría técnica, y Alan Isaac Zamorano Dávila, ex agente del Ministerio Público Federal que tuvo a su cargo la investigación de presunto lavado en la Fundación Jenkins.

Por unanimidad, los magistrados determinaron que si bien carece de elementos la imputación de la FGR, los hechos podrían constituir un delito y por ello debe continuar la investigación, para determinar si los ex funcionarios actuaron en conjunto de manera dolosa para cerrar la indagatoria del Caso Jenkins.

Esta resolución puede ser impugnada mediante el amparo, tanto por los imputados como por el denunciante Guillermo Jenkins de Landa.

El 4 de mayo de 2018 la entonces Subprocuraduría de Delitos Federales de la PGR, a cargo de Muñoz, archivó la carpeta de investigación iniciada por denuncia de Guillermo Jenkins de Landa contra sus hermanos y otros miembros de su parentela, por fraude, administración fraudulenta, defraudación fiscal y lavado de 720 millones en la Fundación Jenkins.

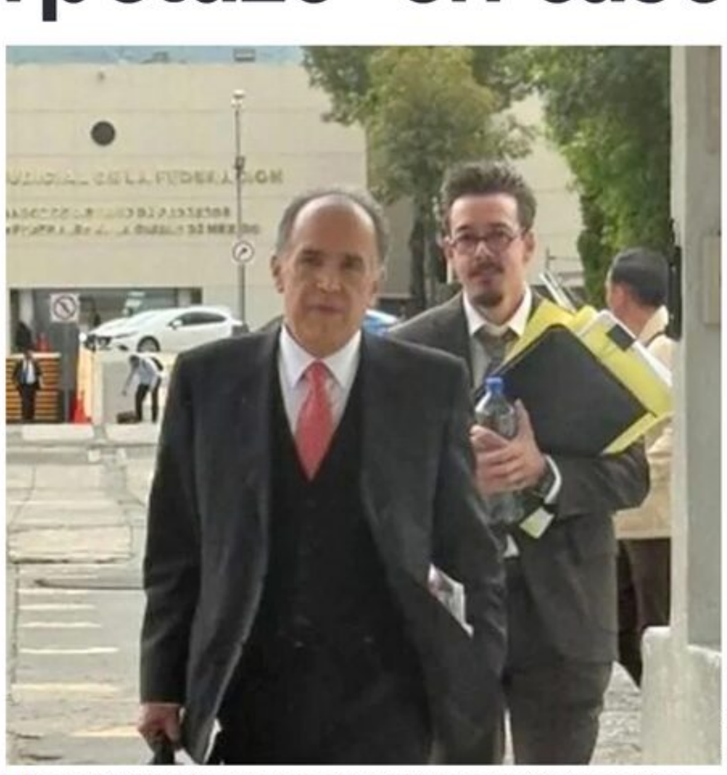
A grandes rasgos, el "carpetazo" fue acordado porque el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) notificaron a la PGR que no hallaron indicios de defraudación fiscal ni de lavado en las operaciones de la Fundación Jenkins y que, por tanto, no presentarían sus querellas.

Jenkins denunció a los funcionarios, acusándoles de archivar el caso cuando aún estaban pendientes 6 actos de investigación y pese a que el 16 de abril de 2016 recibieron unos análisis contables de otra área de la FGR que señalaban posibles delitos fiscales de los integrantes de la Fundación.

Con base en esta denuncia, la FGR procedió penalmente contra Muñoz y sus subordinados.

El 30 de junio de 2025 Roberto Posán Tornero, entonces juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte, dictó la no vinculación a proceso y el sobreseimiento o cancelación total de la imputación contra Muñoz, por un delito contra la administración de la justicia, en la modalidad de obstaculizar una investigación.

Dieciseis meses después de que la FGR y el denunciante impugnaran este fallo, el Segundo Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal confirmó la no vinculación a proceso, pero revocó el sobreseimiento.


Abel Barajas

Felipe Muñoz Vázquez al salir del Reclusorio Norte en 2025 por una audiencia del caso Jenkins.




Integrantes de "Los Ardillos" mantienen un asedio, desde hace varios meses, contra comunidades de Chilapa, Guerrero.

# Atribuyen asesinato a ataque de 'Ardillos'

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Pueblos Fundadores (CRAC-PF) acusó a los integrantes del grupo criminal "Los Ardillos" de haber decapitado a su compañero Juan Francisco Chino Díaz el pasado jueves, cuando se dirigía a su comunidad de Xicotlán, del municipio de Chilapa, en Guerrero.

De acuerdo con un comunicado de la organización, el cadáver del indígena Juan Francisco Díaz fue hallado tirado a 200 metros donde se encuentra la base del Ejército y la Guardia Nacional.

Según las autodefensas, el pasado 29 de octubre, Chino Díaz había acudido a Chilapa a realizar una compras y de regreso, cuando se dirigía caminando hacia Xicotlán, fue interceptado por un grupo de individuos armados que pertenecen a "Los Ardillos" y posteriormente lo asesinaron.

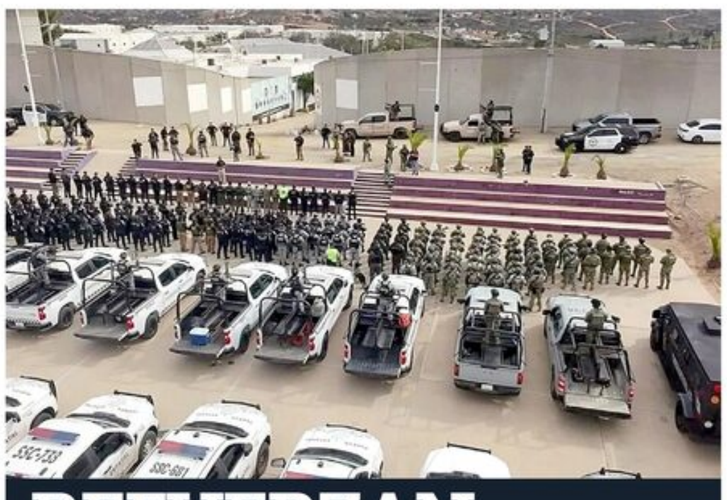
"Cómo es posible que, a pesar de tantas denuncias, no se detenga a Celso Ortega (líder de 'Los Ardillos'), por lo que le pedimos a la Presidenta Claudia Sheinbaum tome cartas en el asunto", reclamó ela CRAC-PF, que tiene su centro de operaciones en la comunidad de Alcozacán.

En mayo pasado, habitantes de las comunidades de Alcozacán, Xicotlán, Tula y Acahuehuetlán, del municipio de Chilapa, fueron atacados durante seis días con drones explosivos y disparos de arma de fuego por parte del grupo criminal.

El ataque dejó un saldo de seis civiles asesinados, casas incendiadas y más de 200 familias desplazadas.

A más de cinco meses de esos hechos, dos de los principales dirigentes de la CRAC-PC y del Consejo Indígena y Popular de Guerrero Emiliano Zapata (Cipoeg-EZ), Jesús Plácido Galindo y Sixto Mendoza Limpia, fueron encarcelados bajo acusaciones de homicidio calificado en grado de autoría intelectual.

De acuerdo a la CRAC-PF, ninguno de los integrantes o líderes de "Los Ardillos" ha sido detenido por el Gobierno estatal.



Especial

# REFUERZAN TECATE

REFORMA / STAFF

En medio de una disputa entre integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y la facción de "Los Mayos", autoridades federales y estatales desplegaron el fin de semana a 520 elementos en Tecate, en Baja California.

Laureano Carrillo, titular de Seguridad Pública estatal, reconoció que el municipio es un foco rojo por el tráfico de drogas, de personas, de armas y huachicol.

Apenas la semana pasada, en Tecate, gobernado por el morenista Román Cota Muñoz, se registraron al menos cinco asesinatos, entre ellos el de una agente estatal.

# Monta CSP ofrenda por Día de Muertos

REFORMA / STAFF

La Presidenta Claudia Sheinbaum mostró en redes sociales cómo se preparó e instaló la ofrenda de Día de Muertos en Palacio Nacional, una tradición que, afirmó, permite honrar a los antepasados y mantener vivos los vínculos con quienes han fallecido.

En un video de un minuto con 18 segundos, difundido ayer, la Mandataria recorrió los espacios donde se colocaron los altares y participó en los preparativos.

"Hoy (ayer) honramos la memoria de nuestros ancestros, celebramos la herencia de los pueblos originarios y reconocemos la grandeza cultural que nos da identidad", escribió la Mandataria en su publicación.

Sheinbaum explicó que las fotografías, las anécdotas, los aromas y los platillos favoritos permiten recordar a los seres queridos y mantener vivos los vínculos familiares.

También resaltó que los altares reúnen objetos y recuerdos que permiten evocar la vida de quienes fallecieron y conservar su presencia entre sus familiares.

La Presidenta también señaló que los caminos de cempasúchil guían a las almas de regreso a casa, de acuerdo con la tradición.

Sheinbaum dedicó parte de la grabación a explicar el origen y simbolismo de esta flor, cuyo nombre proviene del náhuatl y significa "veinte flores" o "muchas flores".

Para los mexicas, agregó la Presidenta, representaba al Sol, pues creían que sus pétalos conservaban la luz y el calor del astro.

"Por eso, hasta nuestros días colocamos caminos de cempasúchil en nuestras ofrendas, pues según la tradición, su color y su aroma guían a nuestros seres queridos de regreso a casa, porque recordar también es una forma de mantener viva la memoria", dijo Sheinbaum.

Al concluir el video, Sheinbaum felicitó a quienes participaron en la elaboración de la ofrenda y agradeció su trabajo.

Acuden a tribunal por paso subterráneo de droga a San Diego

# Acusa EU a 'El Inge' por túnel en Tijuana

## Presentan 4 cargos contra mexicano con penas máximas de cadena perpetua

ROLANDO HERRERA

El Gobierno de Estados Unidos apuntó contra Luis Manuel Hernández Victoria, alias "El Ingeniero" o "El Inge", como responsable de la construcción de un túnel de casi 600 metros de longitud por medio del cual integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) transportaban cocaína entre Tijuana y San Diego.

Un gran jurado federal estadounidense acusó a Hernández Victoria de los delitos de proporcionar apoyo material a una organización terrorista extranjera, conspirar para construir o financiar un túnel transfronterizo y dos cargos relacionados con la importación de drogas a ese país.

El mexicano, también conocido como "Nalgón", fue detenido el pasado 15 de octubre en Jalisco, donde las autoridades le aseguraron armas y narcóticos, de acuerdo con el Departamento de Justicia estadounidense.

"Hernández orquestó su propia caída", declaró Adam Gordon, fiscal federal del Distrito Sur de California, sobre la acusación presentada el pasado jueves.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que el mexicano es la séptima persona acusada por el túnel descubierto el 29 de mayo pasado en un inmueble que operaba como una tienda "Buy 4 Less", ubicada cerca del cruce fronterizo de Otay Mesa, en San Diego, California.

Durante el operativo, las autoridades estadounidenses decomisaron más de una tonelada de cocaína, cuyo valor fue estimado en más de 45 millones de dólares.

El Grupo de Trabajo sobre Túneles de Investigaciones de Seguridad Nacional de EU comenzó a vigilar "Buy 4 Less" en diciembre de 2025 debido a actividades sospechosas, incluyendo un mínimo flujo de clientes e individuos que transportaban maletas vacías entre la tienda y los vehículos o a través de la frontera.

El narcotúnel conectaba Tijuana, Baja California, con el establecimiento comercial y contaba con paredes reforzadas, rieles, sistemas de ventilación e instalaciones eléctricas.

Según la acusación, la estructura tenía una longitud aproximada de 589 metros, una profundidad de 17 metros y una altura de 1.37 metros.

En junio pasado, las autoridades estadounidenses informaron de la acusación contra cuatro presuntos integrantes del CJNG por su participación en el trasiego de la droga y el uso del túnel.

Las autoridades estadounidenses señalaron a Gregorio Epifanio Hernández López y José Jiménez, ambos de San Diego, y Brandon Escalante Sandoval y Antonio Cortez, de México, por cargos de conspiración para distribuir sustancias controladas.

Hernández López, señaló el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, en inglés) en un informe oficial, enfrenta cargos adicionales por conspiración para usar un túnel transfronterizo y conspiración para importar sustancias controladas.

De acuerdo con el Departamento de Justicia, Hernández Victoria enfrentará penas máximas de hasta 20 años de prisión por los cargos de apoyo material a una organización terrorista extranjera y conspiración para construir o financiar un túnel transfronterizo.

Por los delitos relacionados con la importación de drogas, podría recibir cadena perpetua, de acuerdo con la acusación.

**El traslado** El túnel que conectaba Tijuana con una tienda cercana al puesto fronterizo de Otay Mesa en San Diego tenía las siguientes características.




Especial

- Una longitud aproximada de 589 metros, la mayor parte en territorio de EU (1).
- Una profundidad de 17 metros y una altura de 1.37 metros (2).
- Accesible mediante un elevador hidráulico, oculto bajo el piso.
- Paredes reforzadas, sistemas de rieles y ventilación (3).
- Considerado por las autoridades como una obra "sofisticada".
- Operado por el CJNG.
- La investigación inició en diciembre de 2025.
- El túnel fue descubierto en mayo pasado.

# Frenan excesos en fiestas por Halloween

REFORMA / STAFF

Las fiestas por Halloween dejaron detenciones y sanciones en distintas ciudades del país. En Durango, 176 personas fueron remitidas por faltas administrativas y seis jóvenes fueron detenidos por portar un arma de utilería y objetos que, presuntamente, pretendían utilizar para cometer ilícitos.

La Dirección Municipal de Seguridad Pública desplegó cinco células operativas para atender disturbios y alteraciones al orden. Entre los artículos asegurados hubo huevos, armas blancas, bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas.

Cinco de los detenidos eran menores de edad y fueron entregados a sus padres, mientras que los adultos quedaron a disposición del Juzgado Cívico.




La Secretaría de Seguridad de Jalisco realizó un operativo de revisión de motocicletas en Guadalajara por Halloween.

Por separado, la Policía Estatal detuvo a cuatro mujeres y dos hombres que consumían alcohol en la vía pública y llevaban huevos y un arma de utilería. El arresto ocurrió cerca del centro comercial Ley El Alacrán.

En Guasave, Sinaloa, dos conductores fueron remitidos a barandilla por decorar sus vehículos con imágenes alusivas a hechos violentos. Una camioneta tenía manchas rojas y un objeto que simulaba un cuerpo humano, mientras que un Ford Mustang llevaba pintura similar a sangre y un mensaje de auxilio.

En Jalisco, las autoridades de seguridad reportaron el aseguramiento de 139 motocicletas por diversas irregularidades y por incumplir con la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte.

En Cárdenas, Tabasco, el reporte de un supuesto cuerpo y una cabeza embolsados en un predio del fraccionamiento Bicentenario provocó la movilización de corporaciones policiacas municipales y estatales. Tras acordonar el área, agentes ministeriales descubrieron que se trataba de un muñeco con ropa envuelto en bolsa una bolsa y sujetado con cinta.

# Batallan con trámites hasta en la muerte en NL

PAULINA SÁNCHEZ

MONTERREY.- Elizabeth Pérez caminó distraída, revisó unos papeles que llevaba en un folder y se formó en la fila del Registro Civil, en el tercer piso del Pabellón Ciudadano, en Nuevo León.

Con los ojos llorosos, acudió a solicitar en ventanilla una orden de inhumación para su madre, quien tenía apenas unas horas de haber fallecido.

En medio del dolor y el cansancio, los familiares consanguíneos deben acudir personalmente a realizar los trámites de defunción de sus seres queridos, por disposición del Gobierno estatal.

"Se imagina, con nuestro dolor, con los sentimientos que trae uno a flor de piel y tener que venir, trasladarse a hacer un trámite, un pago. Se me hace un poquito difícil", dijo Pérez.



Familiares tramitaron órdenes de inhumación en el Registro Civil del Pabellón Ciudadano en Nuevo León.

Hasta mayo de 2022, las funerarias se encargaban de realizar estos trámites, pero la Dirección del Registro Civil les impidió continuar con esa labor. Ahora, la responsabilidad recae obligatoriamente sobre los familiares consanguíneos.

Empleados del Registro Civil en el Pabellón aseguraron que la Administración del Gobernador Samuel García tomó esta medida porque detectó cobros excesivos de algunas funerarias por realizar el trámite.

Trabajadores que laboran en funerarias relataron que antes ellos acudían ante el estado para tramitar las órdenes de inhumación.

Después de recibir la orden de inhumación para su madre, Lupita Saldaña se dirigió apresurada a la salida del Pabellón, pues comentó que debía llegar al velorio.

"Tengo que estar allá, ya llegó mi mamá, ya está el cuerpo, me siento mal porque está mi mamá tendida, estoy triste", añadió.

Portafolio




## QUIEREN PAGO

**LOS TRABAJADORES** de AHMSA buscan que el Gobierno federal cubra los 210 millones de dólares de pasivos laborales si no se concreta la venta de la acerera para después recuperar esos recursos una vez que la empresa sea adquirida.
**Alfredo González**

## LA MUERTE ES NEGOCIO

En el País hay 8 mil 662 unidades económicas que prestan servicios funerarios y administración de cementerios, lo que representa 0.16 por ciento del total de unidades en el País.





| | SERVICIOS FUNERARIOS | | CEMENTERIOS |
|---|---|---|---|
| | 8,275 | Empresas | 387* |
| *Cementerios operados por el sector privado | 38,297 | Personal ocupado total | 2,788 |
| | 40.20% | Mujeres (% del personal total) | 35.20% |
| **Fuente:** Inegi **Realización:** Departamento de Análisis de REFORMA | 15,247.80 | Producción bruta (mdp) | 1,213.30 |
| | 109.2 | Remuneración media por persona remunerada (miles de pesos al año) | 106 |

Ilustración: IA Grupo REFORMA / Julio López

@reforma negocios@reforma.com

# NEGOCIOS

LUNES 2 / NOV. / 2026 / Tel. 555-628-7355 Editora: Lílian Cruz

| DÓLAR: V $19.29 C $18.20 ▼ | | | EURO: V $21.31 C $20.74 ▼ | | |
|---|---|---|---|---|---|
| S&P/BMV IPC | DJ | S&P 500 | NASDAQ | TIIE | MEZCLA |
| 69,779.20 | 51,770.31 | 7,580.07 | 25,437.00 | 6.8061% | 106.81 |
| ▼ -0.01% | ▼ -1.09% | ▼ -1.82% | ▼ -2.86% | ▲ | ▲ (Dls/Barril) |

Todos los indicadores en **www.reforma.com/negocios**

## FRENAN ESQUEMA

Desde 1997, las cuotas pagadas en Modalidad 40 se depositan en la cuenta individual de cada trabajador en su Afore. El futuro de esos recursos depende del régimen de pensión.

| LEY 73 (generación de transición) | LEY 97 |
|---|---|
| **Si el IMSS otorga la pensión** | |
| Si el trabajador elige la pensión de Ley 73, el ahorro de cesantía en edad avanzada y vejez de su cuenta individual se transfiere al Gobierno federal, es el que paga la pensión. | Con todo el ahorro de la cuenta individual, el trabajador puede contratar una renta vitalicia con una aseguradora o recibir un retiro programado de su AFORE. |
| **Si el IMSS niega la pensión** | |
| El trabajador puede retirar el dinero de su cuenta individual. | El trabajador puede retirar el dinero de su cuenta individual. |
| **¿Quién paga la pensión?** | |
| El Gobierno federal (las cuotas anteriores a julio de 1997 están registradas en el IMSS, pero no tienen un fondo que las respalde). | El propio ahorro del trabajador. Si se recibe pensión garantizada y el ahorro se agota, el Gobierno federal cubre el pago. |

**Fuente:** PenSAR

# Son Modalidad 40 14% de pensiones

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Las pensiones por modalidad 40 representan 14 por ciento del total de jubilaciones pagadas por el IMSS, y se acotaron porque estaban afectando las finanzas públicas y la estructura del Instituto, aseveró la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Es importante comentar que se ha hecho un análisis del crecimiento que ha tenido esta y justamente lo que se ha observado es que esta participación estaba siendo creciente, pero ahorita el porcentaje que representa es del 14 por ciento del total de las pensiones que paga el IMSS", reveló Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos de la SHCP.

Esta proporción del 14 por ciento es sobre los montos pagados en pensiones bajo la modalidades 40, pero el equivalente en millones de pesos que alcanzará en 2026 se omitió porque es un cálculo que hace el IMSS, dijo Gómez Castro el 30 de octubre en la conferencia sobre los Informes de Finanzas Públicas y Deuda Pública al tercer trimestre de 2026.

Édgar Amador Zamora, titular de la SHCP, comentó que el financiamiento de la Modalidad 40 estaba dañando las finanzas públicas y era importante que se acotara.

"Creo que como lo ha mencionado el director del IMSS, es una práctica que estaba afectando la estructura del Instituto, las finanzas públicas. Es una práctica que era importante que se acotara y como parte de esa estrategia se abarcó también su financiamiento, es una estrategia más integral", comentó el Secretario.

Verónica González, experta en pensiones, dijo que el costo financiero no es tan significativo y no recae directamente en el IMSS, por lo que se debería reservar e invertir adecuadamente los recursos que se transfieren de las cuentas individuales al Gobierno para pagar las pensiones.

### Aumenta monto al 3T en 414,217 mdp

# Debe más Pemex a sus proveedores

### Analiza petrolera nuevo esquema para poder liquidar pendientes de pago

MARIO LÓPEZ

La deuda de Pemex con sus proveedores va en aumento este año.

Los pasivos que la petrolera tiene con sus contratistas y prestadores de servicios se ubicaron al cierre de septiembre en 414 mil 217.7 millones de pesos, 39 mil 883.8 millones más que al cierre del segundo trimestre, arroja el reporte financiero presentados por la empresa a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Esto significa que la deuda con proveedores creció 10.65 por ciento de un trimestre a otro, arrojan los documentos.

Los más de 414 mil millones de pesos que adeuda Pemex a proveedores están a 103 mil millones de pesos del máximo nivel alcanzado.

Este nivel de deuda ha provocado que Pemex analice un nuevo esquema para pagar a sus proveedores, expuso René Orozco, director de Contabilidad de la petrolera.

"Estamos considerando continuar este año con el proceso de pago a proveedores con recursos propios y estamos diseñando un esquema similar al del año pasado para avanzar en las liquidar de los adeudos", agregó Orozco.

De enero a septiembre pasado, Pemex ha pagado 370 mil millones de pesos a sus proveedores, siendo de enero a marzo el periodo con mayor monto, con 152 mil millones, mientras que en el tercer trimestre aportó 122 mil millones a sus compromisos.

Pemex llegó a su máximo nivel de deuda con proveedores al cierre de septiembre del año pasado, cuando la cifra se ubicó en 517 mil 98 millones de pesos.

Esto provocó una crisis a varios contratistas, los cuales dejaron de prestar servicios y pararon obras.

Incluso, empresas como Perforadora México (Pemsa), de Grupo México, decidió detener las operaciones de cuatro plataformas de perforación (jack up) ubicadas en el Golfo de México.

Para resolver acciones de pago, la empresa petrolera del Estado implementó con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) un esquema de factoraje sólo por los adeudos de 2025.

Rafael Espino, presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros (Amespac), aseguró que ante la falta de pago de Pemex a sus proveedores han tenido que cerrar empresas, impactando en el empleo.

"Derivado de la falta de pago las empresas han tenido que cerrar o recurrir a despidos, lo que ha provocado que se pierdan alrededor de 15 mil empleos", aseguró.

Los adeudos que tiene Pemex con algunas de las 60 empresas afiliadas a la Amespac representan alrededor de 15 a 20 por ciento, por lo que la deuda sería de entre 60 mil millones y 80 mil millones de pesos.

Hasta agosto, la Amespac reportaba que se tenían adeudos por trabajos terminados en 2024 que no les permiten facturar por un monto cercano a los 10 mil millones de dólares.

## AGUJERO NEGRO

En los primeros nueve meses del año, Pemex ha destinado 370 mil millones de pesos a pagos a proveedores.




**Fuente:** Pemex

## CAMBIO DE JORNADA

Los micro y pequeños negocios del País tienen un reto enorme para cumplir con la reforma laboral, ya que deberán organizarse para cumplir con la reducción de la jornada de 19 millones de personas.
Verónica Gascón



# Se apropian firmas chinas del Día de Muertos

ARELY SÁNCHEZ

Antes sólo eran adornos y disfraces relacionados con Halloween los que se producían masivamente en China para después ser vendidos en México, pero ahora hasta papel picado y artesanías con motivos referentes a las celebraciones de Día de Muertos inundan comercios y plataformas de e-commerce asiáticas como Temu y Ali.

Dayana fue recientemente al mercado Sonora, uno de los más coloridos durante esta temporada y ahí, entre cientos de puestos, pensó que había encontrado una artesanía para celebrar el Día de Muertos: unos aretes de barro adornados con flores de cempasúchil. Pensó que estaban hechos en México, pero la sorpresa llegó cuando se los entregaron dentro de una bolsita con la leyenda "Hecho en China".

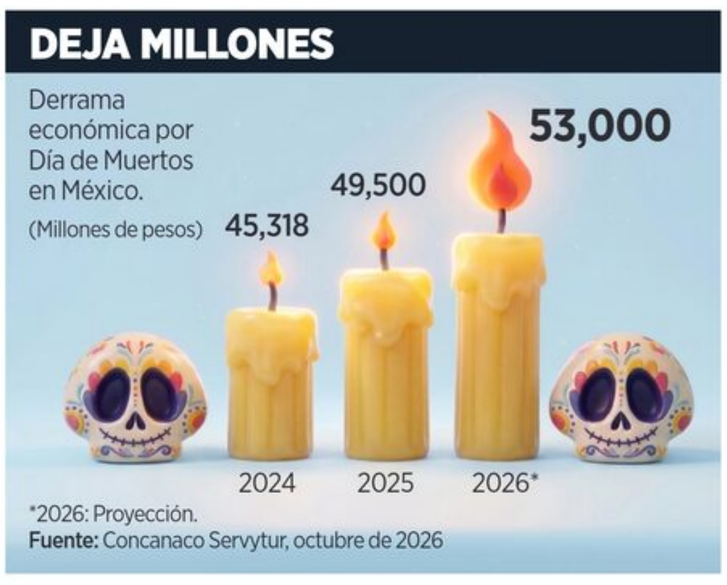
"Me sentí estafada. Parecía una artesanía real. A primera vista parecía hecho a mano, pero después, cuando vi el empaque y que provenía de China, noté que en efecto era un producto en serie. Obvio lo devolví y no pudieron negar que no era un producto nacional", relató.

Además de "artesanías mexicanas", en tiendas como Temu y Ali abundan todo tipo de adornos y utensilios relacionados con la que es considerada la celebración más propia de México.

Roberto Montalvo, académico de Mercadotecnia y Administración de la Hospitalidad de la Universidad Iberoamericana, consideró que uno de los mayores retos para el consumidor es no saber distinguir entre piezas elaboradas a nivel nacional, como artesanías, y sus réplicas provenientes de China.

## DEJA MILLONES

Derrama económica por Día de Muertos en México.
(Millones de pesos)




*2026: Proyección.
**Fuente:** Concanaco Servytur, octubre de 2026



## MÁS PRODUCTIVOS

Campeche, Ciudad de México y Nuevo León, son las entidades del País que más han elevado su productividad, gracias a la actividad petrolera en algunos casos y la vinculación a cadenas de suministro en otros, de acuerdo con un reporte de México, ¿Cómo Vamos? Las menos productivas son Tlaxcala, Guerrero y Chiapas.
Verónica Gascón

OPINIÓN

*Cárdenas no se detuvo en la denuncia del fraude. Se convirtió en la figura central de la generación del diálogo.*



JESÚS SILVA-HERZOG MÁRQUEZ

# Estadista desde la oposición

Cuauhtémoc Cárdenas fue un estadista desde la oposición. Sus funerales lo confirman. En la celebración de su vida coincidieron prácticamente todos los actores políticos. ¿Qué personaje político de hoy podría generar ese consenso? Fue un adiós, no al fundador de un partido, sino a uno de los constructores del pluralismo. No alcanzó la Presidencia, pero desde la denuncia, la organización de una alternativa y el compromiso con la reforma ayudó a cambiar la naturaleza del régimen político. El camino del autoritarismo a la democracia en México no se entiende sin la contribución del ingeniero Cárdenas. Exhibió, desde dentro, a un partido que seguía reglas indefendibles. Rompió con él hasta el momento en que le cerraron todas las puertas. Enfrentó entonces a un régimen que no solamente tenía a todas las instituciones de su lado, sino también a los medios que coordinaron una grotesca campaña de desprestigio. La campaña del 88 que sorprendió al país entero terminó en una elección fraudulenta. La "caída del sistema" quedará en la memoria del país como el ejemplo de la desfachatez autoritaria. Es imposible asegurar que el candidato del Frente Democrático Nacional obtuvo más votos que el candidato del PRI. Lo que no puede dudarse es que el aparato de poder alteró los resultados para beneficiar al partido de Estado.

Su gran aportación histórica fue la apuesta posterior. Cárdenas no se detuvo en la denuncia del fraude. No quedó petrificado por el agravio. Nunca llamó a la destrucción de las instituciones. Por el contrario, se comprometió a renovarlas, a reconstruirlas, a refundarlas. Las posiciones parlamentarias que su movimiento fue ganando, el espacio que ganó en la opinión pública sirvieron para impulsar las reformas institucionales que terminarían por transformar al régimen. No fue un hachazo, fue un complejo proceso de movilizaciones, negociaciones y reformas que le dieron sentido al voto, edificaron contrapesos y alojaron el pluralismo. La batalla de partido se convirtió en una batalla por la casa común.

Se le recuerda como integrante de un triunvirato de izquierda, como un político de diálogo con los cercanos y los opuestos; con los viejos, los coetáneos y los jóvenes. Pero no fue el beneficiario de ese cambio en la arquitectura del poder. Sus adversarios de derecha encabezarían la primera alternancia. Su adversario dentro del PRD ganaría la primera Presidencia para la izquierda. Los contrastes entre el constructor y el destructor quedan perfectamente claros cuando hacemos recuento de los méritos que se le reconocen al ingeniero: apuesta por el fortalecimiento de las instituciones del pluralismo, diálogo, aceptación y fomento de liderazgos alternativos. En Cárdenas había un sentido de Estado que se echa de menos desde 2018.

Se convirtió en la figura central de la generación del diálogo. En aquella generación residía la convicción de que las reglas básicas de la convivencia exigían un consenso amplio. Ningún rodillo podría imponer, por sí solo, las normas fundamentales. Por eso era indispensable el diálogo y el respeto por quien piensa distinto. El ingeniero Cárdenas no exigía subordinación para conversar. Por su sobriedad, por su discreción, por su aplomo fue la gran figura de autoridad de la transición. El decano de la oposición no incurrió nunca en la agresión, en la descalificación burda, en el insulto.

Tal vez no era consciente de su gran contribución histórica. Lo que queda como ideal vivo no es la denuncia del fraude, ni la obstinación nacionalista, ni la fundación de un partido ya extinto. Su obra mayor estaba en esa casa del pluralismo que el lopezobradorismo se ha dedicado a demoler. Lo que el ingeniero, junto con otros dirigentes de izquierda, de derecha y de centro, ayudó a levantar lo acabó la furia destructiva de los últimos años. Fue por eso un mal defensor de su herencia. Ante la demolición institucional de los últimos ocho años, el ingeniero Cárdenas permaneció prácticamente en silencio. Apenas levantó la voz para defender lo que, con otros, ayudó a construir. Esa casa común que una generación fundó entre discrepancias y acuerdos fue destrozada en unos cuantos años sin que se escuchara la denuncia del ingeniero.

## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

ESTÁ POR VERSE si las revelaciones de la **ASF** constituyen un paso firme hacia denuncias penales en contra del gobernador de Nuevo León, **Samuel García.** El diputado morenista **Alfonso Ramírez Cuéllar** le puso el cascabel al gato al pedir que la FGR no se haga ojo de hormiga y calificó la documentación de la ASF como "señalamientos de enorme gravedad".

PERO TAMBIÉN la ASF documentó, el mismo día, severas anomalías en las cuentas del gobierno de **Sinaloa** que encabezó **Rubén Rocha Moya** donde tanto el gobierno estatal como varios municipales contrataron a una constructora para obras y al final esa empresa concentró depósitos muy por arriba de las obras que presuntamente realizó. La constructora, según la pesquisa, es de dos familiares de "un funcionario del Ejecutivo estatal" quienes dejaron la empresa para recibir los recursos y retornarlos a un ex funcionario de la administración rochista.

¿A POCO ESOS FAMILIARES se apellidan Rocha? Quizás eso merezca el mismo cuestionamiento y castigo que piden morenistas en contra el gobernador de **Nuevo León.**

• • •

A LA GOBERNADORA **Maru Campos** se le pueden complicar algunos asuntos que abrirían flancos en su gobierno. Tiene el caso de **Andrea Domínguez,** quien fue directora de la feria de Santa Rita allá en Chihuahua, y que presentó una denuncia en contra del hermano de la gobernadora, **Manuel Campos,** por amenazas y agresiones, debido a que ella se negó a hacer triquiñuelas con los recursos de la feria tal como se lo pedía el pariente. La denunciante aseguró que en junio su casa fue asaltada, presuntamente por personas vinculadas al gobierno estatal que le despojaron de su teléfono y computadora.

SE SUMAN la renuncia de **Anya Trevizo,** quien era asistente personal de Campos, inconforme por malos tratos de la gobernadora, y las revelaciones de empleados estatales que dicen ser obligados a difundir en redes sociales versiones de que Maru "no pactó" nada con la presidenta **Claudia Sheinbaum,** bajo la amenaza de que si no lo hacen serán despedidos. Y si se añade el conflicto con los seguidores panistas del ex fiscal **César Jáuregui** que acusan a la gobernadora de "traicionar" al blanquiazul, el coctel es explosivo.

• • •

MAÑANA los estadounidenses pueden asestarle al presidente **Donald Trump** un fuerte golpe con la posibilidad de que el liderazgo de legisladores cambie de manos. Y si ocurre, puede venir una batalla durísima donde los demócratas empiecen a investigar los conflictos de interés y los abusos en la **Casa Blanca,** además de que pueden ejercerse medidas que bloqueen iniciativas del Presidente en política interna e internacional.

¿CONVIENE A México ese escenario? Porque en una de esas Trump no encuentra quién se la hizo sino quién se la pague y voltee precisamente hacia el sur y hacia la presidenta **Claudia Sheinbaum.** La moneda está en el aire.

TOLVANERA

**ROBERTO ZAMARRIPA**

robertozamarripa2017@gmail.com



*No es el tiempo de Cárdenas. Pero el que fue, con sus luces y sus sombras, constituyó la raíz del triunfo de 2018.*

# La raíz

El surgimiento de la Corriente Democrática que encumbró a Cuauhtémoc Cárdenas tuvo el acento en el cambio de la política económica.

En el inicio de su campaña presidencial el 29 de noviembre de 1987 en Morelia, Cárdenas convocó "a recuperar el camino de la Revolución Mexicana" (divisa de la que nunca se desprendió) y lograr una política económica diferente con la suspensión del pago de la deuda externa, liberación de recursos para el crecimiento de la economía y "elevación sostenida de las condiciones de bienestar social".

Cuando se pactó la candidatura única de Cárdenas con el Partido Mexicano Socialista (PMS), se introdujeron elementos de cambio democrático que Cárdenas no priorizaba. El Convenio Político entre la CD y el PMS del 6 de junio de 1988 postulaba, entre otras cosas: "En un régimen de partidos que proponemos, se garantizará la integración proporcional de todos los órganos representativos; la existencia de un sistema político democrático con real competitividad, posibilidades de alternancia y condiciones de igualdad entre todos ellos, órganos electorales autónomos del gobierno; independencia de los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial. Las libertades democráticas serán inviolables".

La democracia, con la defensa del voto en el centro, se convirtió en causa principal de la izquierda tras el fraude de julio de 1988.

En su fusión con el cardenismo, la izquierda independiente (no priista) quedó en dos escenarios que por décadas repudió: la defensa de la democracia representativa y la defensa de la continuidad de la Revolución Mexicana.

El ingeniero michoacano construyó de sus derrotas dos catapultas. Tras el fraude el 88, la persecución de todo un sistema, una campaña infame de desprestigio y el asesinato de militantes, constituyó un partido frontal al PRI, sobre el que encaramó su resistencia opositora. Al final lo abandonó.

Y el 25 agosto de 1995, en ese partido donde aparentemente era el líder indiscutible, perdió una votación histórica en el Tercer Congreso Nacional en Oaxtepec. Cárdenas promovía un "gobierno de salvación nacional" en abierta confrontación con el presidente Ernesto Zedillo, mientras que otro grupo, encabezado por Porfirio Muñoz Ledo, proponía la negociación con Zedillo de reformas electorales.

Ganó la línea de la negociación. Cárdenas, como demócrata, acató la decisión y la apoyó. De su derrota renació al beneficiarse de nuevas reglas de competencia electoral negociadas con el régimen y ganar el gobierno en CDMX. Luego surgió el IFE y vino la alternancia electoral. Pero con esas reglas nunca pudo ser Presidente.

En el 2000, en su tercera campaña presidencial, Cárdenas hace un mitin en la UNAM con la objeción de AMLO y de estudiantes que le pedían no acudir porque había en la cárcel activistas detenidos en la toma policiaca tras una desastrosa huelga que paralizó la escuela por diez meses. Además, AMLO pensaba que esa visita le quitaría votos en su elección de jefe de Gobierno.

Al término del mitin, activistas "ultras" encararon a los líderes. Un muchacho de frente a AMLO espetó: "contigo no es el pleito porque tú sí eres pueblo. Es con él", dijo señalando a Cárdenas.

La separación del michoacano y el tabasqueño era evidente. La estimulaban sus seguidores. En la UNAM se oficializó la ruptura y nunca se reparó.

Por cuatro décadas la izquierda ha sido tutelada por dos tótems: entre 1987 y el 2000, bajo la égida de Cárdenas y entre 2000 y la actualidad por AMLO, quien ganó la hegemonía. Hace rato que la izquierda abandonó el debate interno (como aquel de 1995), hizo del partido una agencia electoral y desechó la autocrítica. Así gobierna el país.

No es el tiempo de Cárdenas. Pero el que fue, con sus luces y sus sombras, constituyó la raíz del triunfo de 2018. Él no tuvo un homenaje de Estado. Vaya ni el gabinete en pleno de un gobierno de izquierda se hizo presente en las exequias.

A Cárdenas le apartaron Bellas Artes. Un ratito. Quizás porque no había que interrumpir la Ópera bufa y había que desocupar el recinto.

**TRIÁNGULO AMOROSO...**




# Demandan fortalecer organizaciones civiles

VÍCTOR OSORIO

En un escenario de mayores dificultades para obtener los recursos necesarios para realizar su labor, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) requieren más que nunca fortalecer sus instituciones, consideró Javier De la Calle Pardo, presidente del Consejo Directivo del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi).

Entrevistado durante la entrega de la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT) a 345 organizaciones, señaló que ese fortalecimiento contribuye a generar mayor confianza y compromiso entre los donantes.

"Históricamente, las organizaciones de la sociedad civil siempre han estado muy restringidas en su fondeo; siempre han vivido en un ambiente de falta de recursos y esto se ha agudizado en los últimos años por las modificaciones en la política pública", comentó.

En materia fiscal, indicó que la autoridad tiene mayor cuidado en verificar que las organizaciones cumplan con las reglas, lo que las ha obligado a destinar más recursos a tareas administrativas, a costa de las causas que atienden.

Explicó que las organizaciones que cuentan con una causa bien definida, una teoría de cambio sólida y una administración eficiente tienen mayores posibilidades de conseguir recursos de empresas y donantes privados.

En 2025, el modelo de evaluación se convirtió en una herramienta que mide el nivel de desarrollo de las OSC a través de 21 indicadores, explicó el organismo en un comunicado.




Cemefi

Un total de 345 organizaciones recibieron la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia otorgada por el Cemefi.

# MEGADONANTES

Un análisis del Times revela el papel que están desempeñando megadonantes como Elon Musk en las elecciones intermedias de EU, y adónde va el dinero.

**(cifras en millones de dólares)**



**Elon Musk**
**$445.6**
**Republicano**
El hombre más rico del mundo ha gastado una cantidad extraordinaria para intentar que Ken Paxton llegue al Senado por Texas.

**Richard y Elizabeth Uihlein**
**150** Republicano
Son donantes republicanos de larga trayectoria y tienen un interés particular en la política de Wisconsin e Illinois.

**One Nation**
**137.9** Republicano
Es el principal comité de acción política (super PAC) para los candidatos republicanos al Senado.

**Marc Andreessen y Ben Horowitz**
**116.4** Republicano
Los fundadores de la firma de Silicon Valley Andreessen Horowitz pretenden influir en la regulación de criptomonedas.

**Jeff Yass**
**110.4** Republicano
Es un antiguo donante republicano, motivado por su postura a favor de la libertad de elección escolar.

**Majority Forward**
**104** Demócrata
Esta es la rama sin fines de lucro de Senate Majority PAC, el super PAC para los candidatos demócratas al Senado.

**George y Alexander Soros**
**103.4** Demócrata
Padre e hijo son los peces gordos de la financiación demócrata, usando sus super PAC para respaldar a aspirantes.

**House Majority Forward**
**97.2** Demócrata
Esta es la rama sin fines de lucro de House Majority PAC, el principal super PAC para candidatos a la Cámara Baja.

**Michael Bloomberg**
**84.8** Demócrata
Una de las personas más ricas del mundo busca ayudar a los demócratas en la Cámara Baja.

Ilustración: IA Grupo REFORMA

@reforma
internacional@reforma.com
INTERNACIONAL
LUNES 2 / NOV. / 2026 / Tel. 555-628-7100

### Lideran en los 7 estados clave que decidirán control del recinto

# Perfilan demócratas arrebatar el Senado

## Encabezan en Texas, Michigan, Maine, Ohio, Kansas, Alaska y por poco en Iowa

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Los demócratas aventajan a los republicanos en los siete estados clave que determinarán qué partido controlará el Senado estadounidense, según la última encuesta divulgada ayer de The New York Times y la Universidad de Siena antes de las intermedias de mañana.

Los sondeos revelaron que los demócratas tienen una ventaja considerable en Texas, estado que no ha elegido a un demócrata para el Senado desde 1988, y en Kansas, que no ha elegido a uno desde 1932.

Para obtener la mayoría en la Cámara, los demócratas necesitan defender todos los escaños que actualmente ocupan y arrebatar al menos cuatro a los republicanos.

Se prevé una tarea ardua, ya que muchos de los escaños que necesitan ganar se encuentran en bastiones republicanos.

Sin embargo, las nuevas encuestas revelan que los candidatos demócratas aventajan a los republicanos en cinco estados que ahora cuentan con senadores republicanos, y que están prácticamente empatados en un sexto. Mantienen la ventaja en Kansas, Maine, Ohio y Texas, y una ligera ventaja en Alaska. En Iowa, están prácticamente empatados.

En Michigan, el único estado clave para la contienda por el Senado que está actualmente en manos demócratas, el sondeo reveló que el candidato demócrata lidera por un margen de dos dígitos.

Las encuestas no incluyeron a Carolina del Norte, donde otros sondeos han mostrado anteriormente que el demócrata lleva la delantera y los republicanos han reducido sus gastos de campaña.

Según las encuestas, la insatisfacción con el Presidente Donald Trump y la frustración por su gestión económica están perjudicando a los republicanos.

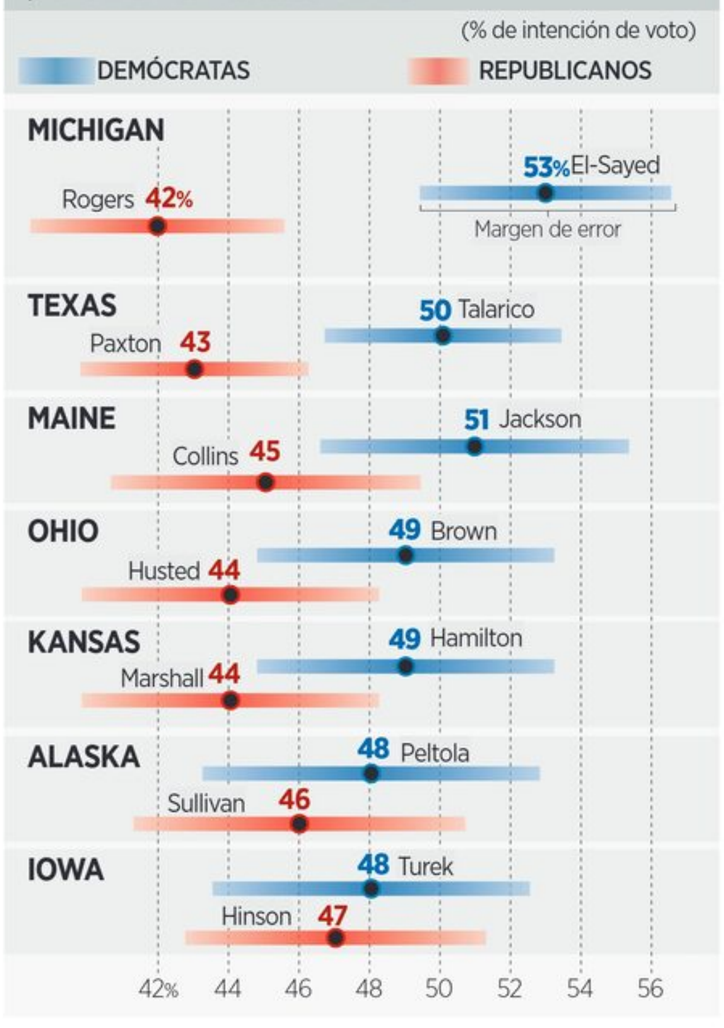
Tan solo el 38 por ciento de los votantes probables aprobaron la gestión del Mandatario en los siete estados incluidos en la encuesta, una cifra sorprendentemente baja si se tiene en cuenta que hace apenas dos años el magnate había ganado cinco de esos estados por un margen de dos dígitos.

El renovado fortalecimiento del Partido Demócrata se debió a la creciente confianza en su capacidad para gestionar la economía, el tema clave que motivó a los votantes este año. Los demócratas aventajan por nueve puntos en el costo de vida en todos los estados clave, y lideraron en esta medida crucial en cada uno de ellos.

Pero hay algunos motivos de preocupación para los demócratas: todavía existen algunos votantes indecisos, y los electores que decidieron su voto en el último mes favorecieron a los republicanos por un margen de nueve puntos.

### ¿OLA AZUL?

Los demócratas aventajan en siete estados clave en la contienda por el Senado de EU, aunque varias carreras siguen cerradas, según la última encuesta del NYT previo a las intermedias de mañana.






@ senex_official

La representante Haley Stevens, demócrata por Michigan, habla junto a Mike Rogers, candidato republicano al Senado.

# Recibe trumpista ¡apoyo demócrata!

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Ante un panorama electoral desalentador a dos días de las elecciones, al ir atrás en encuestas, los republicanos recibieron ayer una buena noticia en Michigan, donde la demócrata que perdió las primarias contra Abdul El-Sayed respaldó a su oponente republicano para el Senado y profundizó la división interna del partido.

El sorpresivo respaldo de la representante Haley Stevens a Mike Rogers indignó a muchos de sus compañeros demócratas, mientras que los republicanos esperaban que pudiera proporcionar un impulso significativo frente al descontento generalizado de los votantes con el Presidente Donald Trump.

El Mandatario elogió el apoyo de Stevens durante un mitin en Iowa en apoyo a la representante Ashley Hinson en su contienda contra Josh Turek, un legislador estatal demócrata.

"Me gustaría que se uniera al Partido Republicano", dijo en refeencia a Stevens.

El respaldo de la demócrata en Michigan sacudió la contienda por un escaño que representa la mejor oportunidad para que los republicanos arrebaten un escaño.

"Hoy respaldo a Mike Rogers para el Senado de los Estados Unidos", indicó Stevens en un video publicado en redes sociales ayer por la tarde.

"No tengo cabida en la campaña de Abdul".

Los demócratas se mostraron furiosos por el cambio de postura de Stevens. El senador y líder Chuck Schumer de Nueva York lo calificó de "traición despreciable". Pero El-Sayed trató de restarle importancia: "Nada de esto importa", señaló a periodistas.

# Rechaza jueza impugnar la elección de Alaska

REFORMA / STAFF

JUNEAU.- Una jueza de Alaska rechazó la demanda del Gobierno de Donald Trump para impugnar preventivamente los resultados de la elección al Senado en ese estado, donde los republicanos cuestionaron la candidatura de un hombre con el mismo apellido que el senador Daniel S. Sullivan, al considerar que los demócratas buscaban dividir el voto.

El fallo representa un nuevo revés judicial para el Presidente, quien ha intentado intervenir en los procesos electorales estatales.

En Alaska, el Departamento de Justicia presentó su demanda el mes pasado por orden de Trump. Solicitó impedir la certificación de los resultados si el senador republicano Daniel S. Sullivan pierde, bajo el argumento de que habría ganado si los votos para Daniel J. Sullivan, un maestro jubilado, hubieran sido para el legislador.

Los republicanos sostuvieron que la candidatura del profesor podía dividir los sufragios debido a la coincidencia de apellidos y exigieron investigar si quienes voten por él en realidad pretendían apoyar al senador.

Sin embargo, los funcionarios federales no explicaron cómo podría realizarse esa indagatoria, dado que las papeletas son anónimas.

En su resolución, la jueza Sharon Gleason, del Tribunal de Distrito de Estados Unidos en Alaska, cuestionó cómo la solución propuesta por el Gobierno de Trump resolvería una eventual confusión.




DESDE IOWA, ADVIERTE A IRÁN

@republicans

**DUBUQUE.** A dos días de las intermedias, el Presidente de EU, Donald Trump, reiteró ayer su amenaza de reanudar los ataques contra Irán y dijo que tal vez tenga que darle "un golpe contundente" a Teherán "en algún momento". "La única razón por la que aún no he terminado con Irán es porque quiero ser amable", apuntó desde un mitin en esta ciudad de Iowa. **STAFF**




Tomada de redes

**WEST PALM BEACH.** Un jet ejecutivo que llevaba a nueve personas a las Bahamas se precipitó en picada ayer sobre un vecindario del sur de Florida. Todos los ocupantes murieron. El avión –un Learjet 60– se dirigía hacia el este a 37 mil pies de altitud cuando reportó una turbulencia. Momentos después, cayó repentinamente a una velocidad de 20 mil pies por minuto. **STAFF**

# Arranca Papa gira por Sudamérica

REFORMA / STAFF

VATICANO.- León XIV emprende esta semana una de las giras papales más ambiciosas de las últimas décadas, que lo llevará a Uruguay, Argentina y Perú, su patria adoptiva, pocas semanas después de su operación por un cáncer de pulmón.

El jefe de la Iglesia católica, de 71 años, fue sometido a una intervención hace menos de tres semanas para extirpar un tumor canceroso. Pero los médicos afirman que no requiere más tratamiento y le dieron luz verde para el viaje de 11 días a Sudamérica.

"Me llena de alegría regresar al continente en el que he vivido tantos momentos de mi vida", dijo León al confirmar su gira del 6 al 17 de noviembre, que incluye 12 vuelos, dos desplazamientos en helicóptero y una oración a gran altitud en los Andes.

Se espera que millones de fieles acudan a ver al Papa, que combinará encuentros pastorales con discursos a líderes como el Presidente argentino Javier Milei, un estrecho aliado del presidente estadounidense Donald Trump cuya relación con la Iglesia es tensa.

Aunque el Vaticano ha señalado que León sigue en recuperación, el Papa encabezará más de 50 actos, desde misas al aire libre hasta reuniones con pueblos indígenas de la Amazonía, víctimas de abusos clericales o personas ancianas.

El líder de los mil 400 millones de católicos del mundo iniciará su viaje en Uruguay, el país más laico de América Latina, donde será recibido por el Presidente de izquierdas Yamandú Orsi.

El Pontífice viajará luego a Argentina, la patria de su predecesor, Francisco, y culminará con un regreso al país que considera su casa, Perú.